

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 1/64

**CONTENIDO**

I.	Objetivo .....	2
II.	Ficha metodológica .....	2
I.	Ayuntamientos y alcaldías .....	3
	Presidencias de municipios y alcaldías .....	3
	Personas síndicas, regidoras y concejales .....	5
II.	Estructura organizacional y recursos .....	6
	Instituciones .....	6
	Titulares .....	7
	Personal .....	8
	Presupuesto ejercido .....	10
III.	Trámites y servicios .....	12
IV.	Servicios públicos .....	14
V.	Agua potable y saneamiento .....	15
	Disponibilidad del servicio de agua .....	15
	Disponibilidad del servicio de drenaje .....	16
VI.	Residuos sólidos urbanos .....	17
	Disponibilidad del servicio de recolección .....	17
	Cantidad recolectada y recolección selectiva .....	17
VII.	Control interno y anticorrupción .....	18
	Ejercicio de la función de control interno .....	18
	Auditorías .....	21
	Denuncias .....	23
	Investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa .....	24
	Personas servidoras públicas sancionadas .....	26
	Personas servidoras públicas denunciadas .....	28
VIII.	Contrataciones públicas .....	29
	Contratos .....	29
	Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios .....	31
	Contratos en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma .....	32
	Monto asociado a los contratos .....	34
IX.	Seguridad pública municipal .....	38
	Situación operativa de la función de seguridad pública .....	38
	Titulares .....	39
	Personal .....	40
	Fortalecimiento policial .....	46
	Presupuesto ejercido .....	48
	Puestas a disposición .....	50
	Presuntas faltas cívicas y presuntos delitos .....	51
X.	Justicia cívica .....	56
	Situación operativa de la función de justicia cívica .....	56
	Procedimientos administrativos .....	57
	Presuntas faltas cívicas .....	59
XI.	Catastro municipal y cobro predial .....	60
	Autoridad que cobró el impuesto predial .....	60
	Recaudación del impuesto predial .....	61
	Medios de pago para el impuesto predial .....	62
XII.	Planeación y gestión territorial .....	62
	Asentamientos humanos irregulares .....	62
	Asentamientos humanos en zonas de riesgo .....	63

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 2/64

**I. OBJETIVO**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025. El programa ofrece información sobre la integración y funcionamiento de los ayuntamientos y alcaldías, así como de la gestión y desempeño de las instituciones que integran la Administración Pública de cada municipio o demarcación territorial. Incluye temas de gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable y saneamiento, y residuos sólidos urbanos. Su finalidad es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.

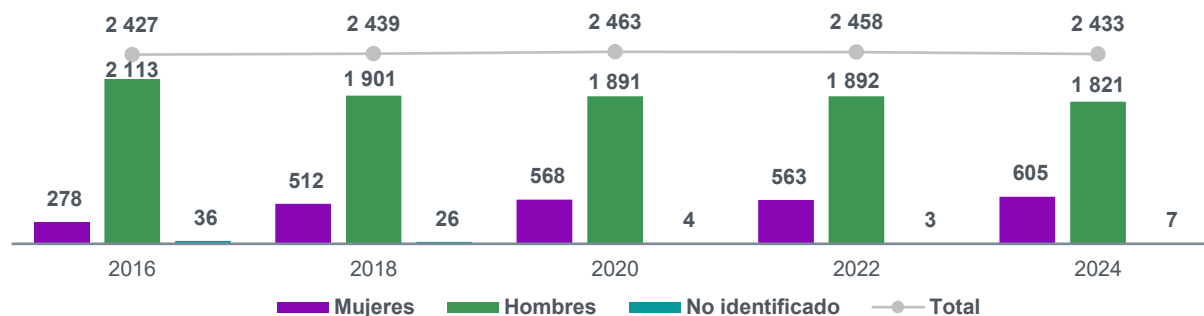
**II. FICHA METODOLÓGICA**

<b>Antecedentes</b>	Desde 2009, en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), se inició la revisión y generación del primer instrumento de captación en las materias de gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable y saneamiento, y residuos sólidos urbanos. Como resultado, se implementó la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal (ENGSPJM) 2009. Posteriormente, en 2011, se institucionalizó el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones, ahora Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y se le otorgó la categoría de Información de Interés Nacional (IIN).
<b>Diseño conceptual</b>	<a href="http://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463929444">http://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463929444</a>
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional, desglose por municipio y demarcación territorial
<b>Referencia temporal</b>	2024 2023, solo para preguntas que solicitan datos previos al año de cobertura, y 2025, solo para preguntas que solicitan datos al momento de la aplicación del cuestionario.
<b>Periodicidad</b>	Bienal
<b>Periodo de levantamiento</b>	Del 9 de junio al 17 de octubre de 2025
<b>Población objeto de estudio</b>	Gobierno (ámbito municipal y de las demarcaciones territoriales). Las unidades de observación o análisis fueron los ayuntamientos, alcaldías y las instituciones que integran a la Administración Pública de cada municipio o demarcación territorial.

**I. AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS<sup>1</sup>**
**Presidencias de municipios y alcaldías**

Al cierre de 2024, de 2 433 presidencias municipales y de alcaldías reportadas, 605 (24.9 %) correspondieron a mujeres; 1 821 (74.8 %), a hombres; y para siete (0.3 %) no se identificó el sexo de la persona. Al comparar con 2022, la cantidad de presidentas o alcaldesas aumentó 7.5 %, mientras que la cantidad de hombres disminuyó 3.8 por ciento. Como proporción del total, el porcentaje de mujeres pasó de 22.9 en 2022 a 24.9 en 2024 (ver gráfica 1).

Gráfica 1  
**Presidencias municipales y de alcaldías, según sexo**  
2016-2024  
(personas)



Nota: En 2016, de los 2 458 municipios y alcaldías, no hubo información para 31. En 2018, de los 2 463 municipios y alcaldías, no hubo información para 20; tres reportaron vacantes y uno no contó con datos o elementos para responder. En 2020, de los 2 468 municipios y alcaldías, no hubo información para dos y tres reportaron vacantes. En 2022, de los 2 475 municipios y alcaldías, no hubo información para 10, uno reportó vacante, uno no contó con datos o elementos para responder y cinco no contaron con el cargo de persona presidente municipal. En 2024, de los 2 478 municipios y alcaldías, no hubo información para seis, 38 no contaron con datos o elementos para responder y en uno no se reconoció la figura de presidencia municipal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

La forma de elección más frecuente de las 2 433 personas que presidieron municipios o alcaldías fue *elección popular, a partir de la propuesta de algún partido político (previa selección bajo las reglas del partido político)*, con 1 927 (79.1 %). Siguió *por sistema normativo indígena, sin la intervención de algún partido político*, con 388 (15.9 %). (Ver gráfica 2).

<sup>1</sup> De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, para el tema de *Presidencias de municipios y alcaldías*, 2 434 proporcionaron información, 38 reportaron no contar con esta y seis no la proporcionaron. Para los temas de *Personas síndicas, regidoras y concejales, Iniciativas y Personas integrantes de los ayuntamientos fallecidas por homicidio*, 2 440 proporcionaron información, 37 reportaron no contar con esta y uno no la proporcionó.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 4/64

Gráfica 2  
Presidencias municipales y de alcaldías, según forma de elección

2022-2024  
(personas)



Nota: No se incluyó la categoría *no identificado*, con un registro para 2022 y 19 registros para 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

De acuerdo con la afiliación partidista, 740 personas que presidieron municipios o alcaldías (30.4 %) tenían afiliación a *Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)*. Al comparar con 2022, el porcentaje de afiliación a *Morena* aumentó de 22.9 a 30.4; al *Partido Verde Ecologista de México (PVEM)* aumentó de 5.9 a 7.9; y al *Partido del Trabajo (PT)*, de 3.5 a 5.4. En contraste, el porcentaje de presidencias municipales o de alcaldías del *Partido Revolucionario Institucional (PRI)* disminuyó de 17.8 en 2022 a 11.6 en 2024 (ver gráfica 3).

Gráfica 3  
Presidencias municipales o de alcaldías, según afiliación partidista

2022-2024  
(personas)



Nota: No se incluyó la categoría *no identificado* con 48 registros en 2022 y 35 registros en 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

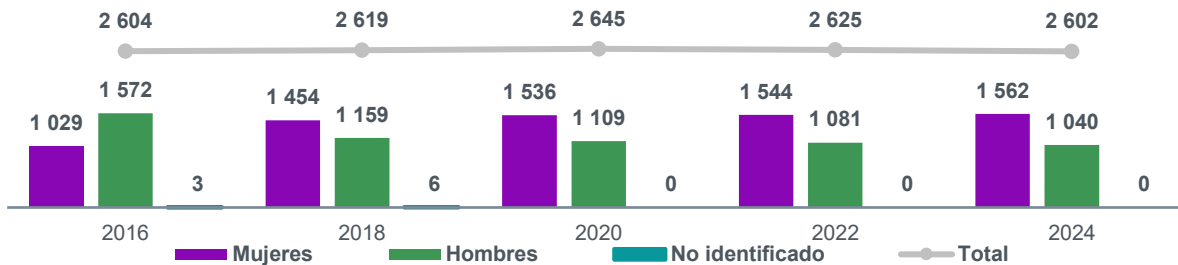
19 de marzo de 2026

Página 5/64

**Personas síndicas, regidoras y concejales**

Al cierre de 2024, los ayuntamientos se integraron por 2 602 personas síndicas: 60.0 % correspondió a mujeres y 40.0 %, a hombres. Al comparar con 2022, la proporción de mujeres síndicas aumentó de 58.8 a 60.0 % (ver gráfica 4).

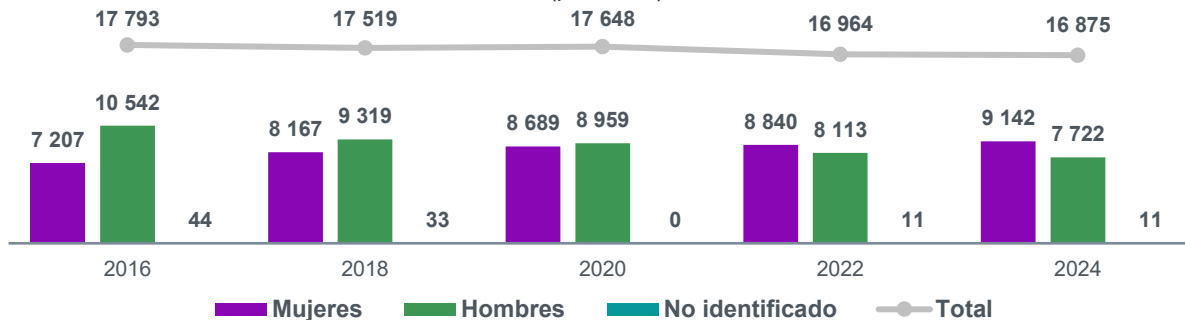
Gráfica 4  
**Personas síndicas según sexo**  
2016-2024  
(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

Asimismo, se registraron 16 875 personas regidoras: 54.2 % correspondió a mujeres; 45.7 %, a hombres; y para 0.1 % no se identificó el sexo. En contraste con 2022, la proporción de mujeres aumentó de 52.1 a 54.2 % (ver gráfica 5).

Gráfica 5  
**Cantidad de personas regidoras, según sexo**  
2016-2024  
(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

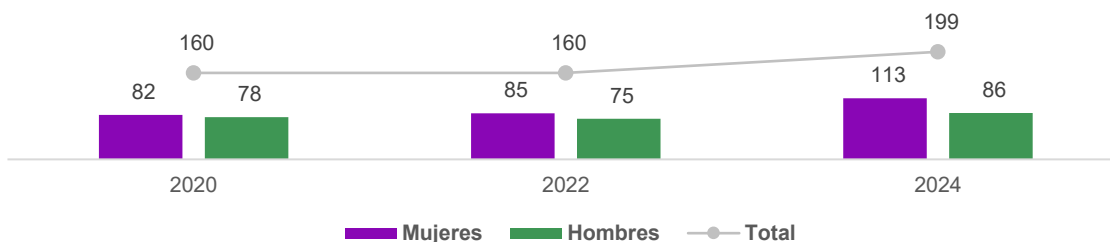
En cuanto a los concejos de alcaldía de Ciudad de México, se registraron 199 concejales: 56.8 % correspondió a mujeres y 43.2 %, a hombres. La proporción de mujeres aumentó de 53.1 % en 2022 a 56.8 % en 2024 (ver gráfica 6).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 6/64

Gráfica 6  
**Concejales según sexo**  
2020-2024  
(personas)

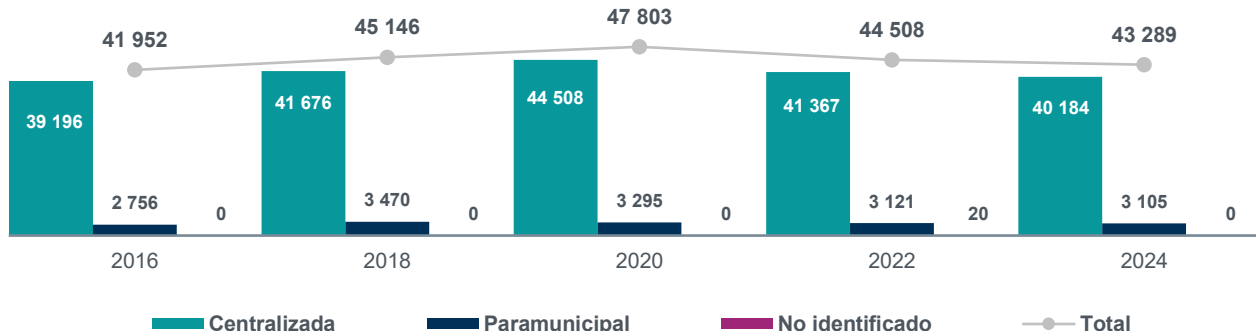


Nota: Esta información solo aplica para Ciudad de México y comenzó a captarse a partir de la edición 2021 del censo.  
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

**II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS<sup>2</sup>**
**Instituciones**

Al cierre de 2024, la cantidad de instituciones que conformaron la estructura orgánica de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales fue de 43 289. De acuerdo con su clasificación administrativa, 92.8 % perteneció a la *Administración Pública Centralizada* y 7.2 %, a la *Paramunicipal*. En contraste con 2022, la cantidad de instituciones disminuyó 2.7 % en 2024 (ver gráfica 7).

Gráfica 7  
**Instituciones que conformaron la estructura orgánica de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según clasificación administrativa**  
2016-2024  
(instituciones)



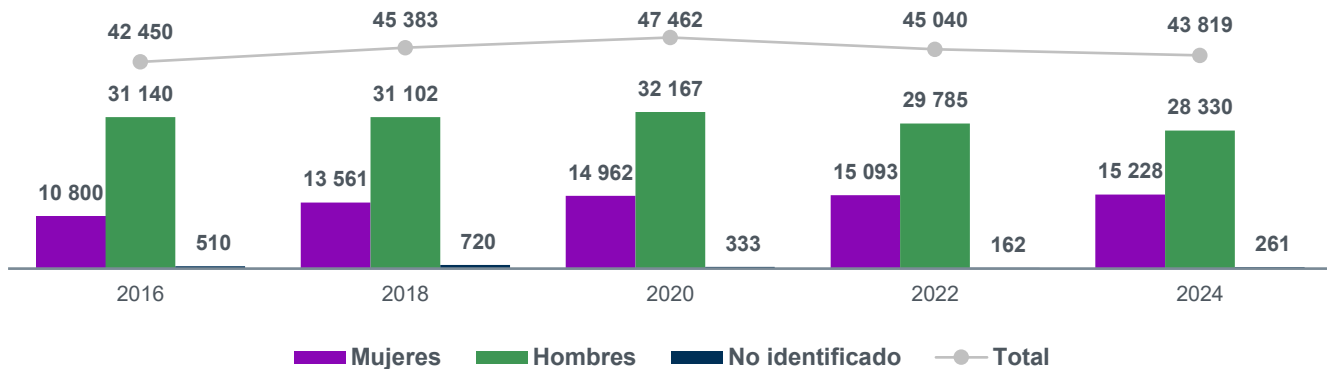
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

<sup>2</sup> De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 434 proporcionaron información, 38 reportaron no contar con esta y seis no la proporcionaron.

## Titulares

En el mismo periodo, 43 819 personas titulares se encontraron al frente de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales. Del total, 34.7 % correspondió a *mujeres*; 64.7 %, a *hombres*; y para 0.6 % *no se identificó* el sexo. Respecto a 2022, el número de mujeres titulares aumentó 0.9 por ciento. Como proporción del total, el porcentaje de mujeres pasó de 33.5 en 2022 a 34.7 en 2024 (ver gráfica 8).

Gráfica 8  
**Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo**  
2016-2024  
(personas)



Nota: Se incluyó a quienes presidieron municipios o alcaldías. En 2016 se registraron 246 titularidades vacantes; en 2020, 275; en 2022, 479; y en 2024, 530. En algunos casos, dos o más instituciones pudieron tener a la misma persona titular.  
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

El mayor porcentaje de mujeres titulares se registró en las instituciones que tenían como función principal la *igualdad de género y/o derechos de las mujeres* y la *atención a víctimas*, con 87.5 y 70.2, respectivamente. Por su parte, las instituciones de *seguridad pública o seguridad ciudadana* y *protección civil* tuvieron mayor porcentaje de hombres a cargo, con 89.5 y 87.4, respectivamente (ver gráfica 9).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

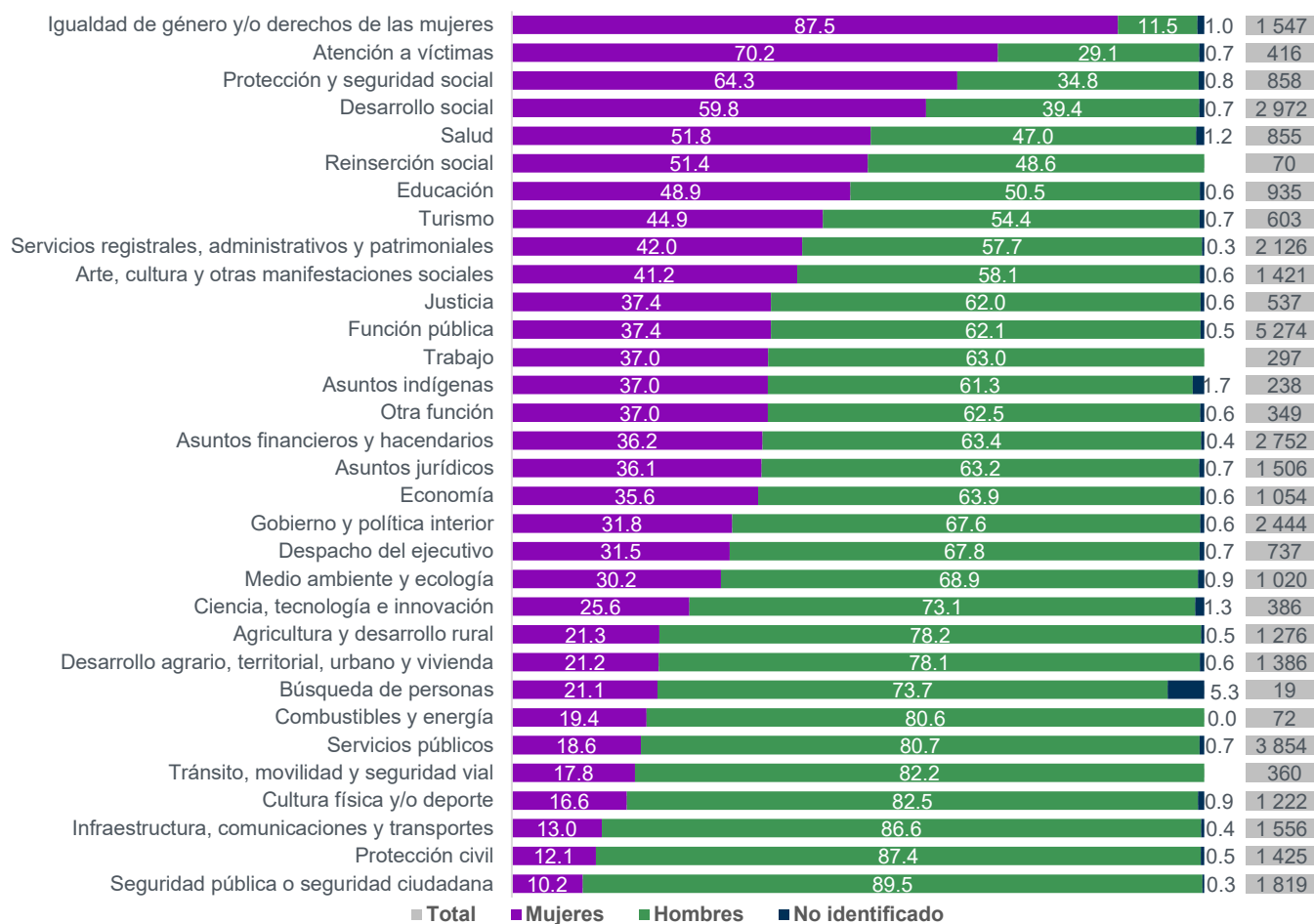
19 de marzo de 2026

Página 8/64

Gráfica 9

**Titulares de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo y principal función de la institución que encabezaron 2024**

(porcentaje y personas)



Nota: No se incluyó a las personas que presidieron los municipios, alcaldías ni puestos *vacantes*. Titulares que tuvieron a su cargo más de una institución se reportaron con base en su función principal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**Personal**

A nivel nacional, se reportaron 1 071 516 personas servidoras públicas adscritas a las instituciones de las administraciones públicas municipales o demarcaciones territoriales: 38.2 % correspondió a mujeres y 61.8 %, a hombres.<sup>3</sup> Al comparar con 2022, la cantidad total de personal disminuyó 5.1 % en 2024 (ver gráfica 10).

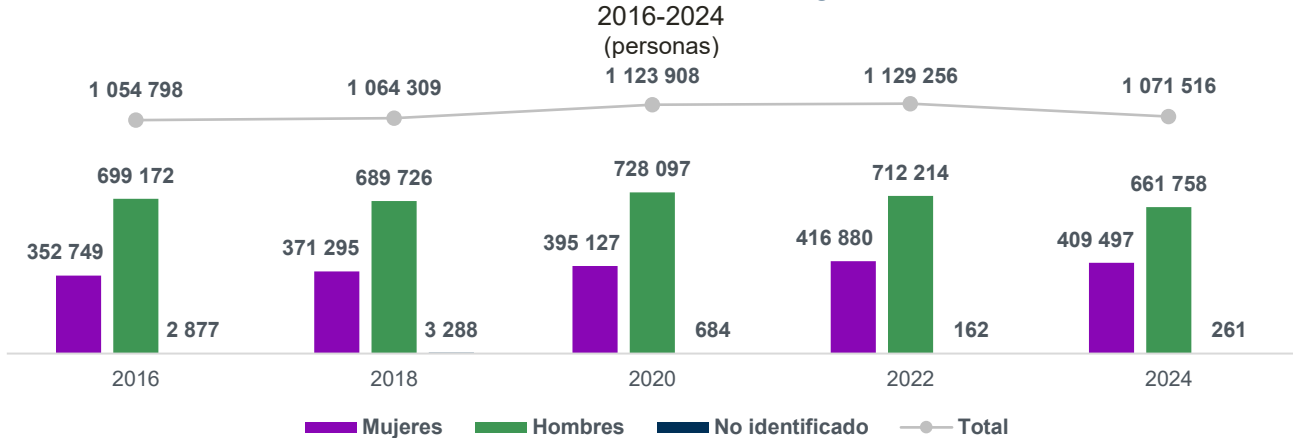
<sup>3</sup> Para 0.02 % no se identificó el sexo. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 9/64

Gráfica 10  
Personal adscrito a las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo

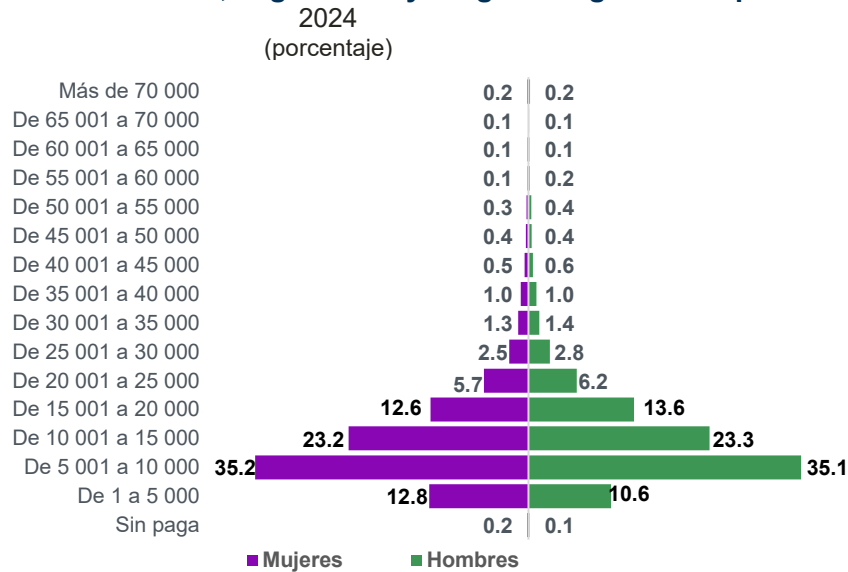


Nota: Se incluyó a titulares de las instituciones.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

De acuerdo con su rango de ingresos bruto mensual, 48.0 % de las mujeres y 45.7 % de los hombres percibieron ingresos de *hasta 10 000 pesos*. En contraste, 48.0 % de las mujeres y 50.3 % de los hombres percibió *más de 10 000 pesos* (ver gráfica 11).

Gráfica 11  
Personal adscrito a las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo y rango de ingresos en pesos



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 3.8 % para las mujeres y 3.9 % para los hombres, ni la categoría *no especificado*, con 0.02 % para las mujeres y 0.02 % para los hombres. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 10/64

En el caso del nivel de escolaridad, 49.8 % de las mujeres y 54.6 % de los hombres contó con estudios hasta nivel *preparatoria* o *carrera técnica* o *comercial*. En contraste, 22.9 % de las mujeres y 16.9 % de los hombres contaron con nivel de estudios de *licenciatura* o *posgrado* (ver gráfica 12).

Gráfica 12  
**Personal de las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según escolaridad y sexo**  
2024  
(porcentaje)



Nota: No se graficó la categoría *no identificado*, con 25.2 % para las mujeres y 25.8 % para los hombres, ni la categoría *no especificado*, con 0.2 % para las mujeres y a 0.2 % para los hombres. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

### Presupuesto ejercido

En 2024, las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales ejercieron un presupuesto de 811 968 057 578 pesos corrientes. Los municipios en el *estado de México* y *Jalisco* concentraron 17.1 y 10.4 % del presupuesto a nivel nacional, respectivamente (ver gráfica 13).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

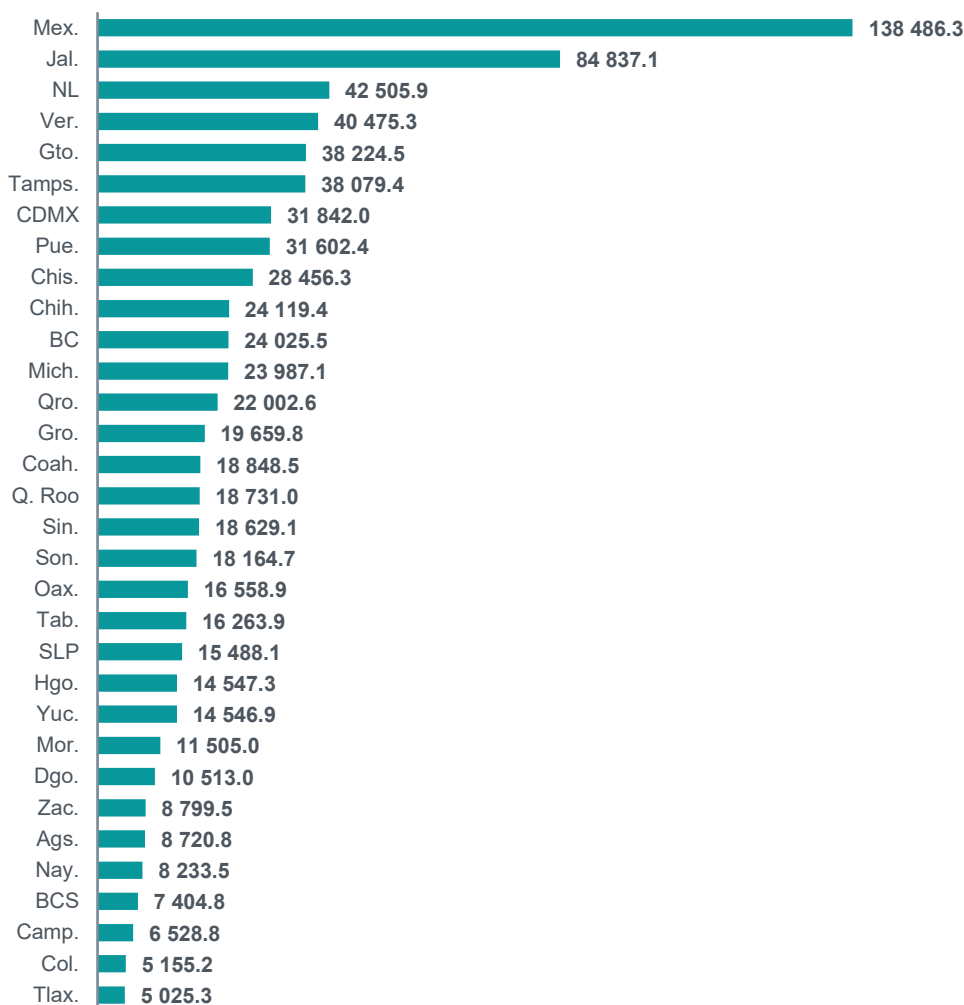
19 de marzo de 2026

Página 11/64

Gráfica 13

**Presupuesto ejercido por las instituciones de las administraciones públicas municipales  
o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa**

2024

 (millones de pesos)<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

A precios de la segunda quincena de julio de 2018, el presupuesto que ejercieron en 2024 las instituciones de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales fue de 601 281.1 millones de pesos. Al comparar con 2023, la cantidad de presupuesto ejercido aumentó 11.7 % en 2024 (ver gráfica 14).

Gráfica 14  
**Presupuesto ejercido por las instituciones de las administraciones públicas municipales  
o de las demarcaciones territoriales**

2020-2024  
(millones de pesos)<sup>1/</sup>



2021

2022

2023

2024

Nota: Para ajustar las cifras a precios de 2018 se utilizó el promedio mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 2018 como base de comparación. Los valores deflactados se calcularon dividiendo la cifra nominal entre el INPC del año en que se registró la cifra. Después se multiplicó por el INPC del año base (2018).

<sup>1/</sup> Pesos a precios de la segunda quincena de julio de 2018.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

### III. TRÁMITES Y SERVICIOS<sup>4, 5</sup>

Durante 2024, los tipos de trámites y servicios más comunes que ofrecieron la mayor cantidad de administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales fueron *constancia de identidad, pago de impuesto predial y constancia de residencia* (ver tabla 1).

<sup>4</sup> De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 414 proporcionaron información, 60 reportaron no contar con esta y cuatro no la proporcionaron.

<sup>5</sup> Para este tema, en el instrumento de captación se consideró un listado de 27 tipos de trámites y servicios seleccionados.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 13/64

Tabla 1  
**Administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales,  
según ofrecimiento de trámites y servicios**  
 2024  
 (administraciones públicas)

Tipo de trámite o servicio	¿Ofreció el tipo de trámite o servicio?			
	Sí	No	No identificado	No aplica <sup>1/</sup>
Constancia de identidad	2 210	153	16	35
Pago de impuesto predial	2 047	339	3	25
Constancia de residencia	2 004	373	13	24
Constancia de origen y/o vecindad	1 903	400	32	79
Alumbrado público (solicitud de instalación, reparación y/o mantenimiento de lámparas)	1 842	513	18	41
Permiso para espectáculos y eventos	1 730	620	24	40
Contratación de agua y drenaje	1 586	681	19	128
Solicitud de copias certificadas de actas civiles (nacimiento, matrimonio, defunción, etc.)	1 577	701	25	111
Pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje	1 561	710	18	125
Licencia de funcionamiento para negocios ( <i>apertura</i> )	1 561	764	21	68
Reparación de fugas de agua	1 545	735	19	115
Constancia de ingresos	1 539	736	37	102
Constancia de domicilio	1 533	756	39	86
Licencia o permiso de construcción	1 488	846	27	53
Constancia de alineamiento y número oficial	1 438	876	41	59
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles	1 392	942	22	58
Licencia de uso de suelo	1 378	947	26	63
Otros trámites en el Registro Civil (distintos a solicitud de copias certificadas de actas civiles)	1 247	1 014	30	123
Constancia de buena conducta	1 243	984	55	132
Asesoría jurídica	1 233	1 060	37	84
Registro de proveedores y/o contratistas	1 233	1 041	53	87
Consulta médica (incluye cualquier tipo de especialidad médica, por ejemplo: medicina general, psicología, psiquiatría, odontología, ginecología, etc.)	1 060	1 194	36	124
Licencia de funcionamiento para negocios ( <i>distinto a apertura y baja</i> )	1 049	1 217	41	107
Permiso de anuncio en vía pública ( <i>en todas sus modalidades</i> )	1 044	1 247	44	79
Licencia de funcionamiento para negocios ( <i>baja</i> )	1 028	1 245	40	101
Servicio de agua potable en pipas	960	1 279	29	146
Permiso de descarga de aguas residuales	607	1 529	50	228

<sup>1/</sup> Por no tener facultad para ofrecerlo o no contar con información para determinarlo.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En el mismo periodo, las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales recibieron 94 768 176 solicitudes para la atención de trámites y servicios. *Pago de derechos por suministros de agua potable y drenaje y pago de impuesto predial* fueron los más frecuentes, con 43 328 814 y 23 551 104 registros, respectivamente (ver gráfica 15).

Gráfica 15

**Principales solicitudes de trámites y servicios recibidas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo**

2024

(solicitudes)



Nota: Se muestran los 10 principales trámites y servicios, de acuerdo con la mayor frecuencia de registros.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

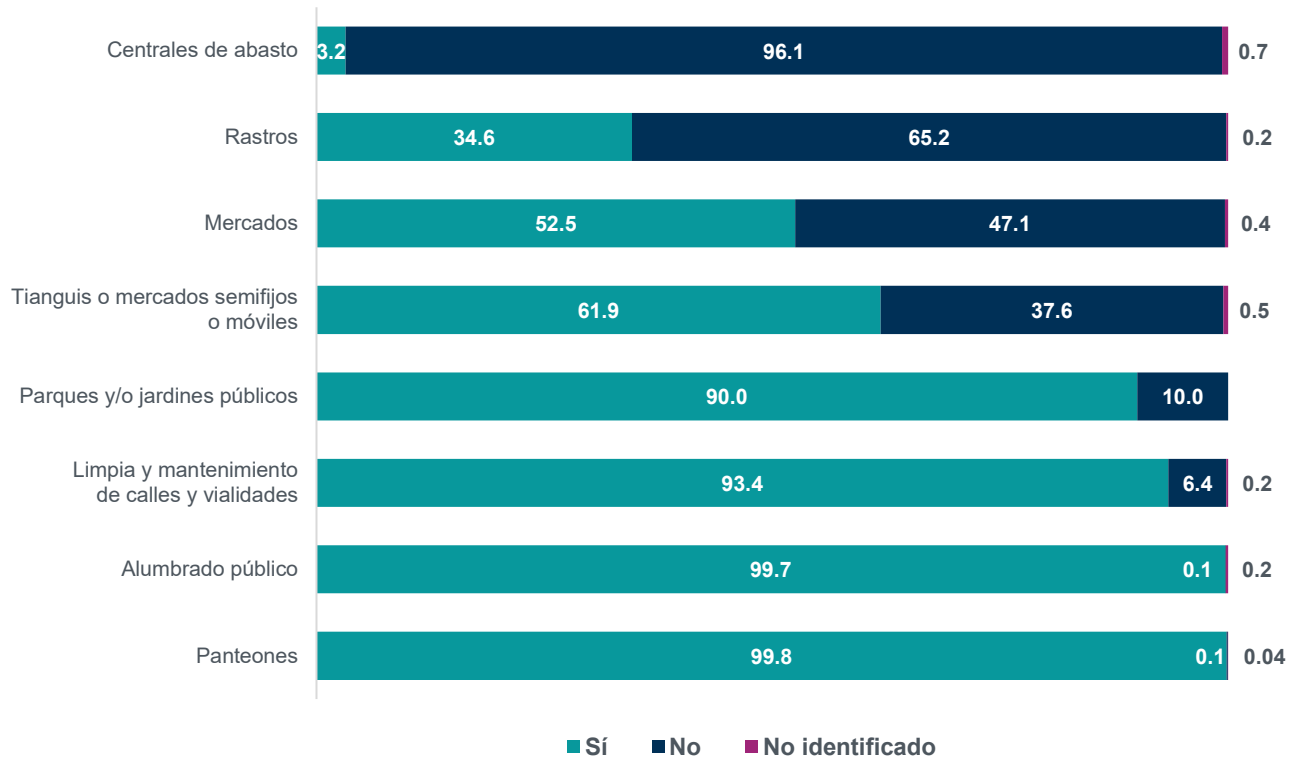
**IV. SERVICIOS PÚBLICOS<sup>6</sup>**

En 2024, 99.7 % de los municipios o demarcaciones territoriales prestó servicio de *alumbrado público* y 93.4 %, de *limpia y mantenimiento de calles y vialidades*. Además, 99.8 % contó con *panteones*; 90.0 %, con *parques y/o jardines públicos*; 61.9 %, con *tianguis o mercados semifijos o móviles*; 52.5 %, con *mercados*; 34.6 %, con *rastros*; y 3.2 %, con *centrales de abasto* (ver gráfica 16).<sup>7</sup>

<sup>6</sup> De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 436 proporcionaron información, 40 reportaron no contar con esta y dos no la proporcionaron.

<sup>7</sup> Los porcentajes se calcularon con base en 2 436 municipios y demarcaciones territoriales.

Gráfica 16  
**Municipios y demarcaciones territoriales según prestación de servicios públicos**  
2024  
(porcentaje)



Nota: *Alumbrado público y limpia y mantenimiento de calles y vialidades* se refiere a la prestación del servicio. *Mercados, centrales de abastos, tianguis, rastros, parques y/o jardines y panteones* se refiere a si hay alguno de estos tipos de establecimientos en el municipio o demarcación. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

## V. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

### Disponibilidad del servicio de agua

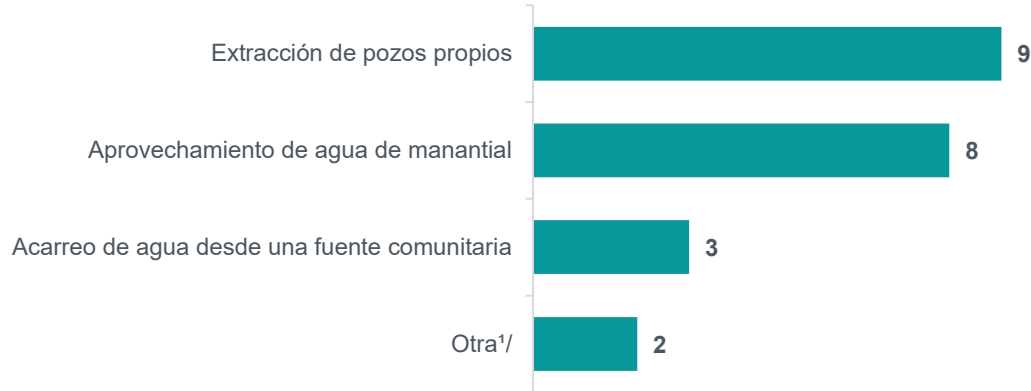
Durante 2024, el servicio de agua cubrió casi a la totalidad de los municipios y demarcaciones territoriales; es decir, 2 443 declararon prestar el servicio de agua (98 %). Sin embargo, 18 manifestaron no tenerlo, estos se localizaron en Oaxaca (7), Puebla (5), Veracruz (3), Chiapas (1), Guerrero (1) y Michoacán (1). Los municipios sin servicio recurrieron al aprovechamiento de agua con *pozos propios* y a la *explotación de manantiales*. En menor medida, aprovecharon el recurso desde *fuentes comunitarias y otras formas* (ver gráfica 17).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 16/64

Gráfica 17  
**Cantidad de municipios sin servicio de agua, según formas de abastecimiento**  
2024  
(municipios)



Nota: Un municipio pudo tener una o más formas de abastecimiento.

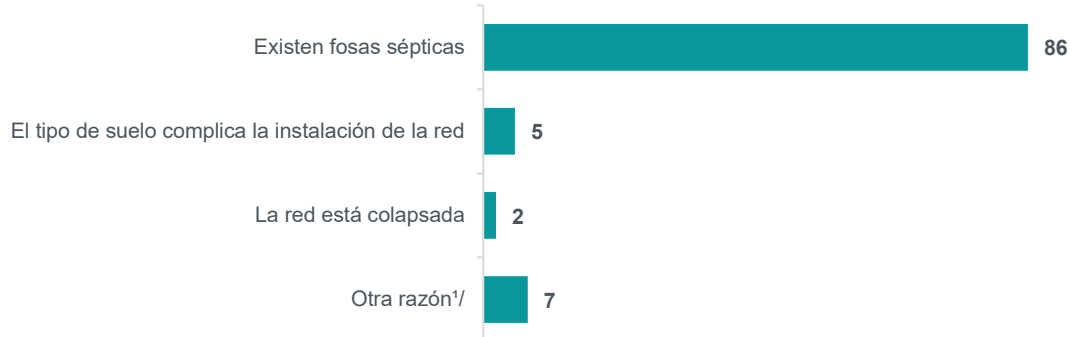
<sup>1/</sup> Incluye principalmente abastecimiento por medio de pipas o camión cisterna.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**Disponibilidad del servicio de drenaje**

La cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado a nivel nacional se integró por 2 006 municipios (81 %). Por su parte, 455 registraron la ausencia de una red pública de desalojo de aguas servidas. Al prescindir de una red de drenaje, los municipios declararon que los predios contaban con *fosas sépticas*, o bien, que *el tipo de suelo complicaba la instalación de una red de recolecta* (ver gráfica 18).

Gráfica 18  
**Municipios sin servicio de drenaje, según razones por las que no contaron con red**  
2024  
(porcentaje)



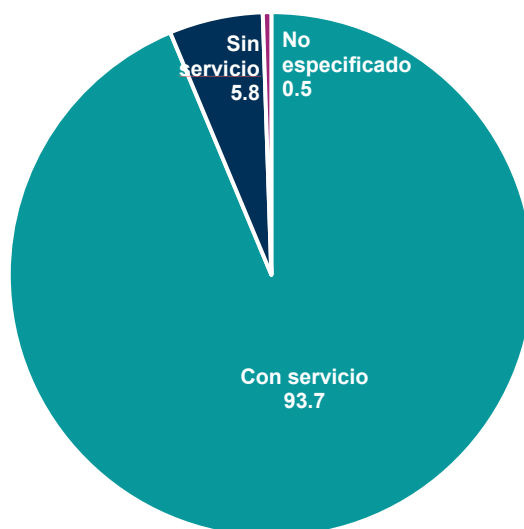
<sup>1/</sup> Incluye, entre otros aspectos, la falta de inversión para el establecimiento de la red, desperfectos en la construcción, o presión de la población para su no instalación.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**VI. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**
**Disponibilidad del servicio de recolección**

La recolección de residuos sólidos urbanos se refiere al acopio o colecta de residuos con características domiciliarias que se generan en casas-habitación, establecimientos, mercados o barrido de la vía pública. Durante 2024, se registraron 2 322 (93.7 %) municipios y demarcaciones territoriales con *servicio de recolección*, mientras que en 143 (5.8 %) *no se prestó el servicio* y en 13 (0.5 %) *no se especificó* (ver gráfica 19).

Gráfica 19  
**Municipios y demarcaciones territoriales según disponibilidad  
del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos  
2024**  
(porcentaje)

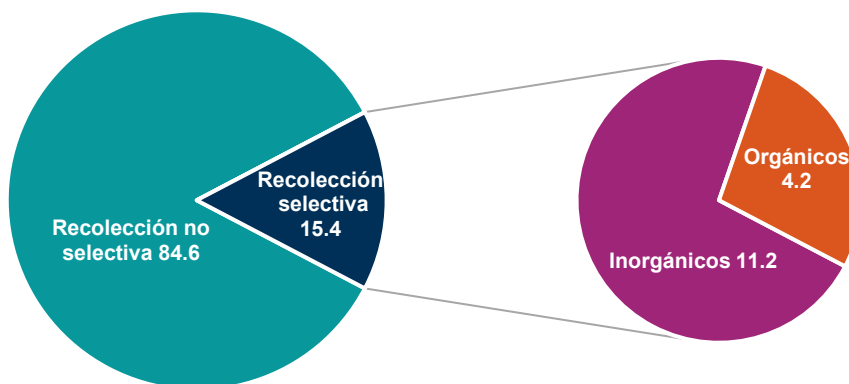


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**Cantidad recolectada y recolección selectiva**

Durante 2024 se recolectaron 114 318 734 kilogramos de residuos sólidos urbanos al día, en promedio. La recolección selectiva, que considera la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos desde su origen, se implementó en 222 municipios y demarcaciones territoriales. Mediante este esquema se recolectaron 17 564 768 kilogramos al día, en promedio. Lo anterior representó 15.4 % de la recolección total (ver gráfica 20).

Gráfica 20  
**Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados,  
según tipo de recolección y tipo de residuo**  
 2024  
 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

## VII. CONTROL INTERNO Y ANTICORRUPCIÓN<sup>8</sup>

### Ejercicio de la función de control interno

Al cierre de 2024, en 1 331 administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, la *contraloría interna u homóloga del municipio o demarcación territorial* participó en el ejercicio de la función de control interno; en 871, los *órganos internos de control u homólogos*; y en 313, alguna *sindicatura* (ver gráfica 21).

<sup>8</sup> De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 309 proporcionaron información, 156 reportaron no contar con esta y 13 no la proporcionaron.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

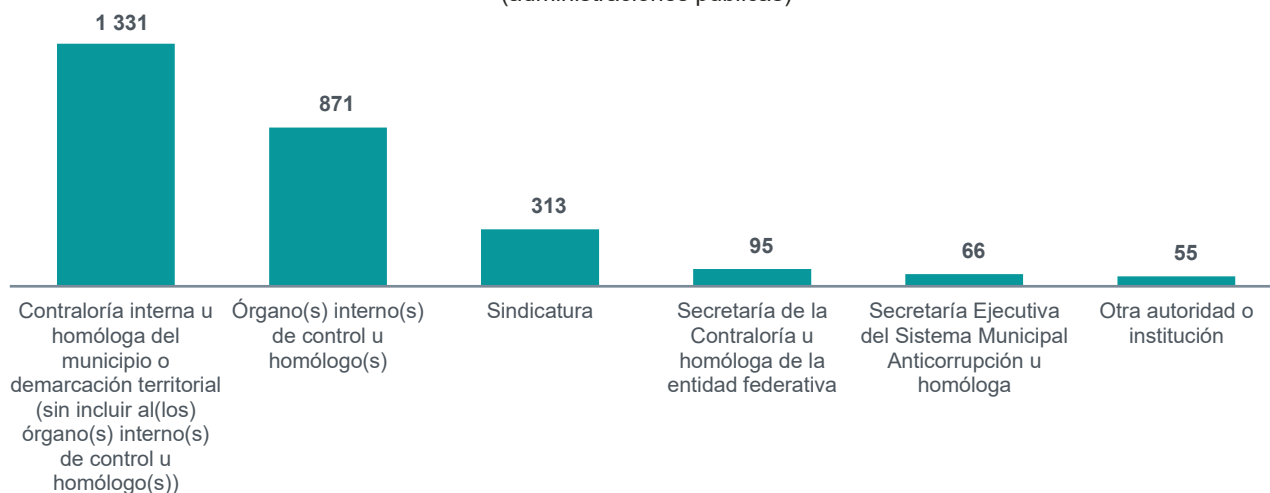
Página 19/64

Gráfica 21

**Administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según autoridades o instituciones que participaron en el ejercicio de la función de control interno**

2024

(administraciones públicas)



Nota: Solo se consideraron 2 309 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con información sobre el tema. Una o más autoridades o instituciones pudieron participar en el ejercicio de la función de control interno de cada administración pública.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

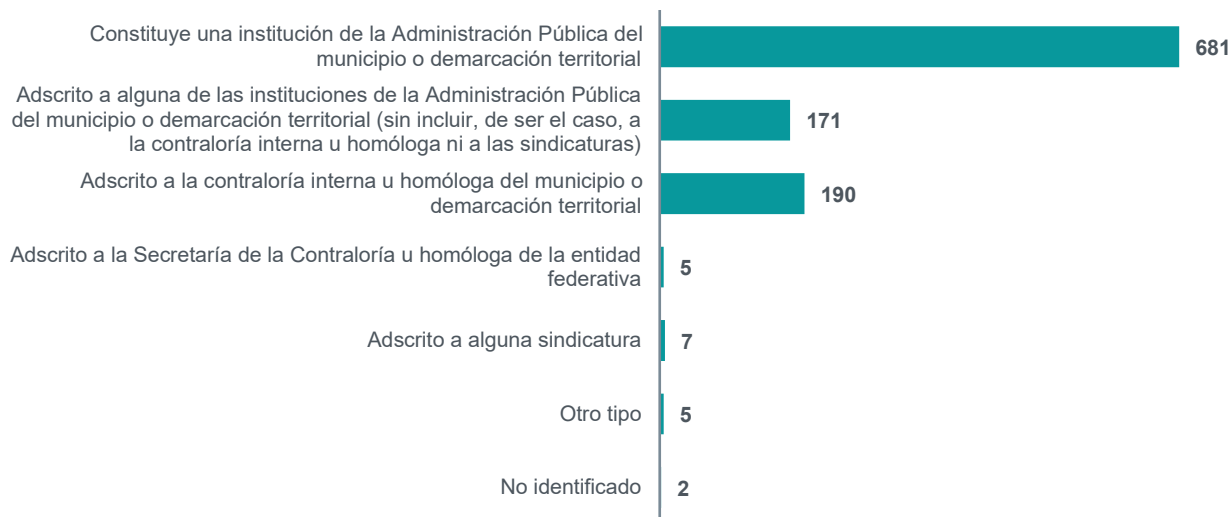
En el mismo periodo se reportaron 1 061 órganos internos de control (OIC) u homólogos, cifra que presentó una reducción de 5.7 % respecto a 2022, cuando se registraron 1 125 órganos. De acuerdo con su tipo de adscripción, 681 OIC (64.2 %) *constituían una institución de la Administración Pública del municipio o demarcación territorial* (ver gráfica 22).

Gráfica 22

**Órganos internos de control u homólogos de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de adscripción**

2024

(órganos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

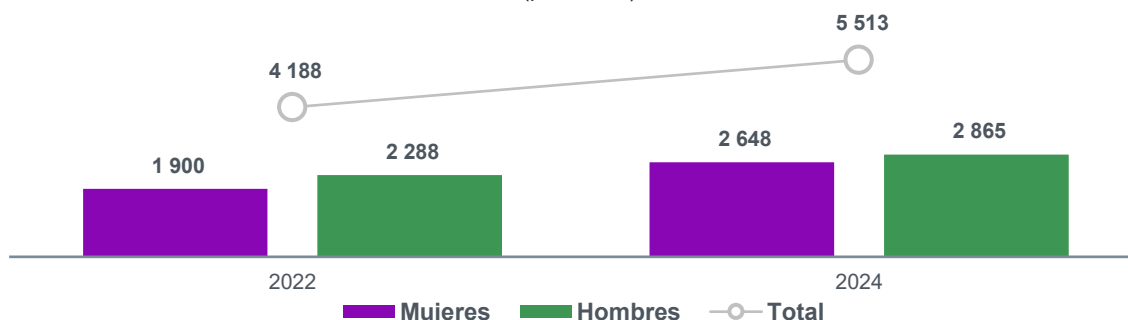
El total de personal adscrito a los OIC fue de 5 513 personas: 48.0 % correspondió a *mujeres* y 52.0 %, a *hombres*. Al comparar con 2022, hubo un incremento de 31.6 % (ver gráfica 23).

Gráfica 23

**Personal adscrito a los órganos internos de control u homólogos de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según sexo**

2022-2024

(personas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

El presupuesto total que ejercieron los OIC fue de 3 953 349 825 pesos corrientes: 27.7 % correspondió a las administraciones públicas municipales de *Jalisco* y 14.8 %, a las de *Tabasco* (ver tabla 2).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 21/64

Tabla 2  
**Presupuesto ejercido por los órganos internos de control u homólogos  
de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales**  
 2024  
 (pesos)<sup>1/</sup>

Entidad federativa	Presupuesto
Jal.	1 093 429 566
Tab.	584 183 265
Mex.	547 900 318
Son.	354 086 995
Sin.	306 961 882
Chis.	126 838 563
Mor.	125 526 966
Nay.	93 048 325
Gto.	86 477 132
Coah.	78 371 847
Gro.	71 756 256
Ags.	48 644 484
Pue.	48 145 490
NL	46 714 224
Chih.	45 307 282
Q. Roo	43 473 478
BC	42 085 759
Camp.	36 892 830
Qro.	29 184 250
Yuc.	28 449 085
Tlax.	27 832 827
Hgo.	22 747 631
Tamps.	20 065 282
Mich.	12 954 616
Dgo.	11 804 943
Zac.	7 935 581
SLP	7 062 433
Ver.	3 847 004
Col.	1 561 511
Oax.	60 000
<b>EUM</b>	<b>3 953 349 825</b>

Nota: Baja California Sur no contó con datos o elementos para responder. Ciudad de México reportó que el presupuesto no se ejerce directamente por los órganos internos de control, sino por la Secretaría de la Contraloría General de Ciudad de México.

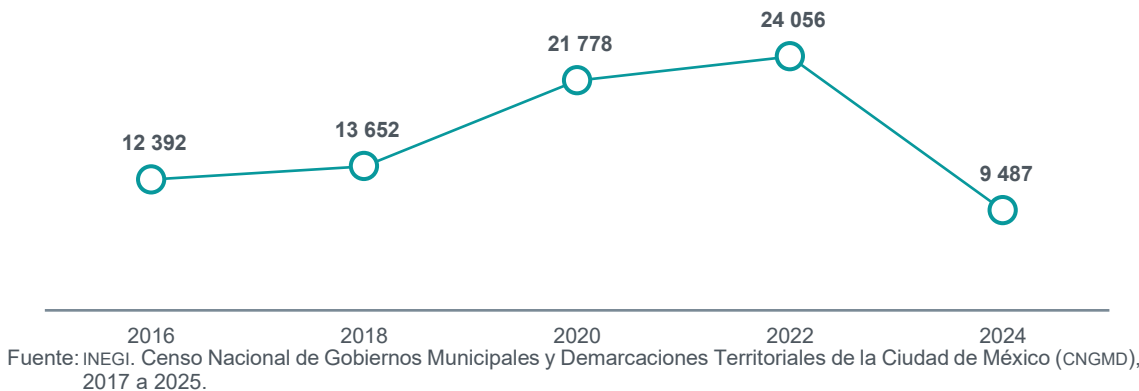
<sup>1/</sup> Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

## Auditorías

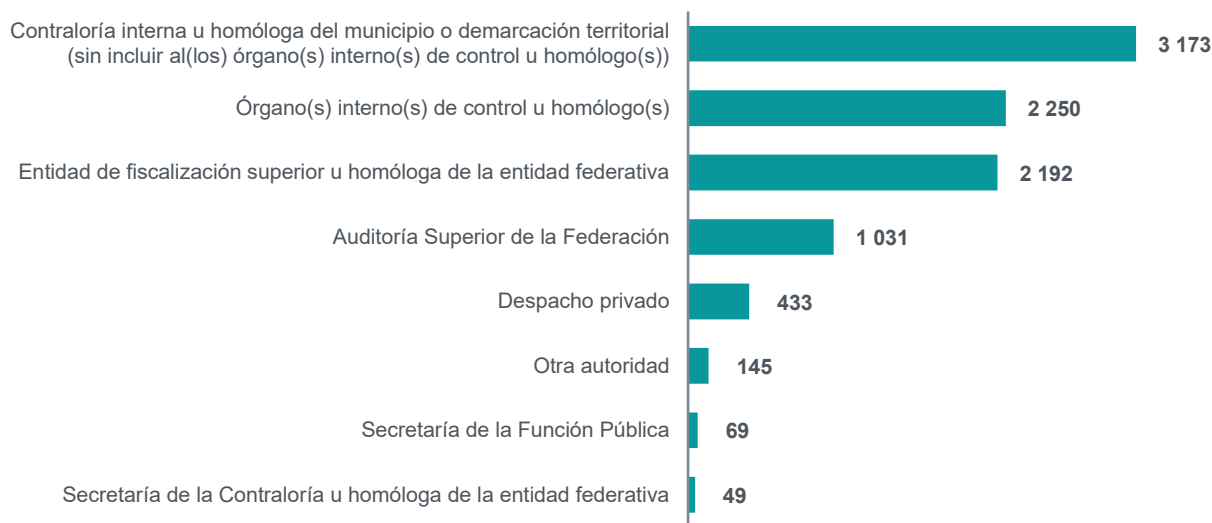
Durante 2024, las autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización aplicaron 9 487 auditorías a las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales (ver gráfica 24).

Gráfica 24  
**Auditorías aplicadas a las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales**  
 2016-2024  
 (auditorías)



Del total, 3 173 (33.4 %) se aplicaron por la *contraloría interna u homóloga del municipio o demarcación territorial (sin incluir al(los) órgano(s) interno(s) de control u homólogo(s))*. (Ver gráfica 25).

Gráfica 25  
**Auditorías aplicadas a las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según autoridad de control, vigilancia y/o fiscalización**  
 2024  
 (auditorías)



Nota: Una auditoría se pudo aplicar por una o más autoridades de control, vigilancia y/ o fiscalización. Algunos municipios o demarcaciones territoriales no contaron con datos o elementos para responder sobre el tipo de autoridad de control, vigilancia y/o fiscalización, por lo que la suma de las cifras es menor al total de 9 487 auditorías.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

## Denuncias

Durante 2024 se recibieron 35 472 denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas. Al comparar con 2022, la cantidad de denuncias disminuyó 21.9 por ciento.<sup>9</sup> Según estatus, 56.8 % de las denuncias fue *procedente*; 12.1 %, *improcedente*; 13.0 % estaba *pendiente de atención*, y en 9.8 % se determinó *incompetencia* (ver tabla 3).

Tabla 3

### Denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y estatus

2024

(denuncias)

Entidad federativa	Total	Procedentes	Incompetentes	Improcedentes	Pendientes (de atención)	Otro estatus	No identificado
Mex.	12 667	7 034	1 598	935	1 513	1 547	40
BC	2 350	1 773	0	37	7	533	0
NL	2 288	889	555	407	375	62	1/
Hgo.	1 712	1 325	36	85	230	30	6
Pue.	1 711	557	12	423	569	150	1/
Gto.	1 689	976	15	509	134	15	40
Jal.	1 676	642	65	297	509	95	68
SLP	1 192	203	850	122	17	0	0
Chih.	920	525	1/	225	161	9	1/
Ver.	889	472	58	251	90	18	1/
Qro.	850	551	20	64	190	22	3
Mor.	776	425	41	262	35	13	1/
Dgo.	718	448	14	137	113	6	0
Son.	692	517	1	117	54	1/	3
Sin.	666	645	12	5	4	1/	1/
Q. Roo	639	622	2	10	5	1/	1/
CDMX	630	118	2	103	329	78	0
Nay.	523	458	23	17	19	6	1/
Mich.	417	313	12	57	4	28	3
Tamps.	351	220	8	19	71	33	1/
Tab.	301	245	30	16	2	8	1/
Coah.	287	215	54	13	1	4	1/
Ags.	281	202	6	24	0	49	0
BCS	264	198	21	39	6	1/	1/
Zac.	222	184	26	4	7	1	1/
Tlax.	206	117	3	20	66	1/	1/
Chis.	146	96	2	8	6	31	3
Oax.	146	28	2	36	80	1/	1/
Camp.	113	87	2	3	7	14	0
Gro.	86	21	23	26	5	11	1/
Yuc.	39	33	1/	1/	6	1/	1/
Col.	25	3	1/	10	12	1/	1/
<b>EUM</b>	<b>35 472</b>	<b>20 142</b>	<b>3 493</b>	<b>4 281</b>	<b>4 627</b>	<b>2 763</b>	<b>166</b>

<sup>1/</sup> No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

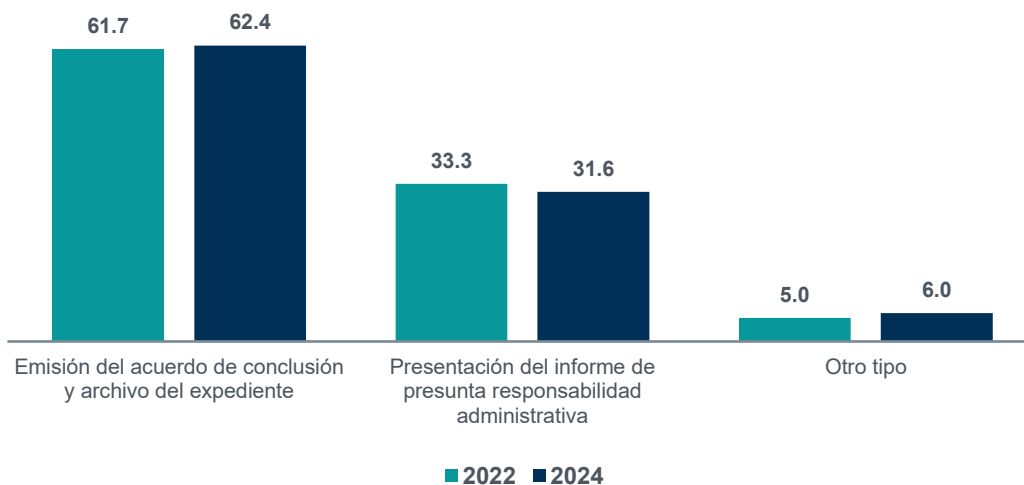
<sup>9</sup> En el periodo referido se reportaron 45 437 denuncias recibidas.

## Investigaciones y procedimientos de responsabilidad administrativa

Durante 2024, se iniciaron 43 340 investigaciones por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales. Esta cifra representó una reducción de 3.5 % respecto a 2022.<sup>10</sup> Asimismo, se concluyeron 30 809 investigaciones en el mismo periodo. Estas, en comparación con 2022, aumentaron 30.5 por ciento.<sup>11</sup> El tipo de conclusión de las investigaciones más frecuente fue *emisión del acuerdo de conclusión y archivo del expediente*, con 62.4 por ciento. Siguió *presentación del informe de presunta responsabilidad administrativa*, con 31.6 % (ver gráfica 26).

Gráfica 26

### Investigaciones concluidas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de conclusión

 2022 y 2024  
(porcentaje)


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

En el mismo periodo se iniciaron 14 806 procedimientos por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, y se concluyeron 12 694. En contraste con 2022, los procedimientos *iniciados* aumentaron 20.9 %; y los *concluidos*, 59.5 % (ver gráfica 27).

<sup>10</sup> En el periodo referido se reportaron 44 930 investigaciones iniciadas.

<sup>11</sup> En el periodo referido se reportaron 23 603 investigaciones concluidas. Las investigaciones concluidas pudieron iniciarse durante el año o en ejercicios anteriores.

Gráfica 27

**Procedimientos por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según estatus**

2020-2024  
(procedimientos)



Nota: Los procedimientos concluidos pudieron iniciarse durante el año o en ejercicios anteriores.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

Respecto al total de procedimientos concluidos, *imposición de sanción por responsabilidad administrativa (faltas administrativas no graves)* concentró 50.9 por ciento. Siguió *abstención de imposición de sanción*, con 24.5 % (ver gráfica 28).<sup>12</sup>

Gráfica 28

**Procedimientos concluidos por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por las personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de conclusión**

2024  
(procedimientos)



Nota: Un procedimiento de responsabilidad administrativa pudo haber presentado más de un tipo de conclusión.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

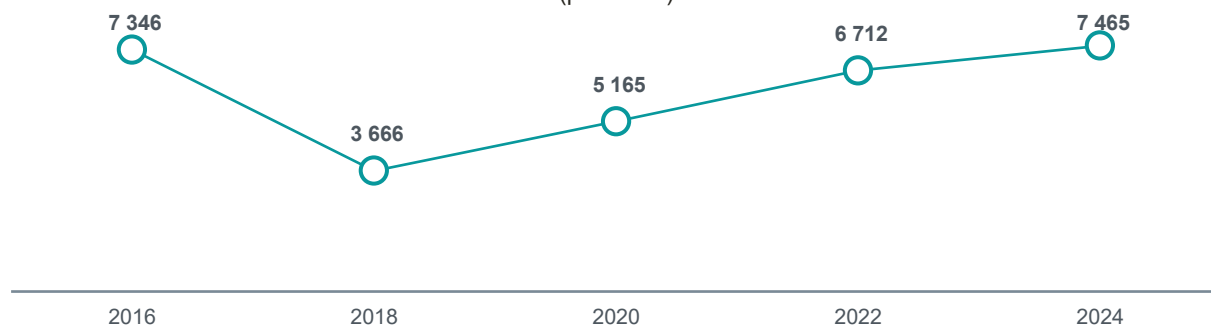
<sup>12</sup> Los porcentajes se calcularon con base en 12 694 procedimiento concluidos. Un procedimiento de responsabilidad administrativa pudo haber presentado más de un tipo de conclusión.

### Personas servidoras públicas sancionadas

Durante 2024, se sancionó a 7 465 personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas. Del total, 31.6 % (2 359) correspondió a mujeres y 68.1 % (5 085), a hombres.<sup>13</sup> Al comparar con 2022, la cantidad de personal sancionado aumentó 11.2 % (ver gráfica 29).

Gráfica 29

#### Personas servidoras públicas sancionadas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales

 2016-2024  
(personas)


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

Según el tipo de sanción administrativa impuesta, la más frecuente fue *amonestación privada*, con 39.5 por ciento. Siguió *amonestación pública*, con 26.7 %, e *inhabilitación*, con 23.6 % (ver tabla 4).<sup>14</sup>

<sup>13</sup> El 0.3 % restante correspondió a 21 casos en los que no se especificó el sexo de la persona sancionada.

<sup>14</sup> Los porcentajes se calcularon con base en 7 465 personas sancionadas. A una persona servidora pública se le pudo haber impuesto más de un tipo de sanción administrativa.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 27/64

Tabla 4

**Personas servidoras públicas sancionadas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y tipo de sanción administrativa**

2024

(personas)

Entidad federativa	Total	Tipo de sanción administrativa						
		Amonestación pública	Amonestación privada	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución del empleo, cargo o comisión	Inhabilitación	Sanción económica	Otro tipo <sup>1/</sup>
Mex.	3 073	852	1 872	67	5	221	2	54
Jal.	1 197	68	130	35	12	951	0	1
BC	446	287	59	72	26	7	0	1
Son.	264	175	24	3	3	58	1	0
Qro.	251	103	54	9	0	83	0	2
NL	228	10	48	54	56	59	<sup>2/</sup>	1
Sin.	184	23	70	9	<sup>2/</sup>	61	<sup>2/</sup>	<sup>2/</sup>
Nay.	183	45	111	6	0	6	0	15
Mor.	137	22	32	62	2	17	0	2
Pue.	137	59	23	10	3	28	<sup>2/</sup>	14
Hgo.	130	50	18	12	3	44	<sup>2/</sup>	3
Q. Roo	123	14	49	1	<sup>2/</sup>	39	20	<sup>2/</sup>
SLP	123	4	51	3	8	66	0	0
Gro.	115	108	0	4	1	2	0	0
Ver.	93	24	46	8	5	2	3	5
Coah.	91	16	70	4	<sup>2/</sup>	1	1	<sup>2/</sup>
Chis.	76	10	52	2	1	10	0	1
Tab.	73	39	11	0	2	21	0	0
Gto.	61	3	33	11	1	13	0	0
Tamps.	59	0	23	10	1	25	0	0
Dgo.	57	0	48	2	4	1	2	0
Ags.	56	23	3	11	2	15	2	0
Mich.	54	1	41	1	2	<sup>2/</sup>	4	5
Chih.	47	8	11	16	<sup>2/</sup>	8	<sup>2/</sup>	<sup>2/</sup>
Yuc.	47	0	4	2	0	0	39	2
CDMX	43	39	1	0	0	3	0	0
Tlax.	38	1	26	3	1	5	0	2
Camp.	36	4	16	0	2	14	0	0
Zac.	27	2	20	3	0	4	0	5
Oax.	12	<sup>2/</sup>	1	<sup>2/</sup>	1	<sup>2/</sup>	10	<sup>2/</sup>
Col.	4	0	4	0	0	0	0	0
BCS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>EUM</b>	<b>7 465</b>	<b>1 990</b>	<b>2 951</b>	<b>420</b>	<b>141</b>	<b>1 764</b>	<b>84</b>	<b>113</b>

Nota: A una persona servidora pública se le pudo haber impuesto más de un tipo de sanción administrativa, por lo que el total no corresponde con la suma de las cifras por tipo de sanción. No se tabuló la categoría *no especificado*, con 25 registros: 21 en Sinaloa y cuatro en Chihuahua.

<sup>1/</sup> La categoría *otro tipo* incluye *indemnización por daños y perjuicios* y *otro tipo*.

<sup>2/</sup> No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**Personas servidoras públicas denunciadas**

Durante 2024, se denunció ante el Ministerio Público a 324 personas servidoras públicas por la presunta comisión de algún delito en el ejercicio de sus funciones. Según el tipo de presunto delito, *ejercicio indebido del servicio público* y *abuso de autoridad* concentraron 28.1 y 22.8 % de las personas denunciadas, respectivamente (ver tabla 5).

Tabla 5  
**Personas servidoras públicas de las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales denunciadas ante el Ministerio Público, según tipo de presunto delito asociado**

2024  
(personas)

Entidad federativa	Total	Abuso de autoridad	Cohecho	Delitos cometidos contra la administración de justicia	Ejercicio abusivo de funciones	Ejercicio indebido del servicio público	Enriquecimiento ilícito	Peculado	Tráfico de influencias	Otro tipo
Hgo.	37	1/	8	1/	6	1	1/	9	1/	20
BC	33	24	1	1/	5	10	1	1/	1/	1/
Mex.	32	3	1/	8	19	9	1/	1/	1/	1
Gto.	29	17	2	1/	1/	4	1/	2	1/	5
Jal.	23	4	6	1/	3	6	1	13	1/	3
BCS	16	1	6	1/	1/	1/	1/	9	1/	1/
Sin.	16	1/	1/	1/	1	13	1/	1/	1/	3
Col.	15	0	0	0	11	2	0	2	0	0
Pue.	15	9	1	1/	5	8	3	4	3	1/
NL	14	1/	1	1/	1/	1/	1	1/	1/	13
Son.	14	1	4	1/	2	8	1/	8	1/	1/
Oax.	12	5	1/	1/	1/	1/	1/	1/	1/	7
Chih.	10	1/	2	1/	3	3	3	3	1/	3
Ver.	10	3	2	2	4	7	2	1	1	1/
Gro.	7	0	1	0	2	4	3	0	0	0
Q. Roo	7	0	0	0	4	5	0	0	0	2
SLP	6	1/	1/	1/	1/	1/	6	1/	1/	1/
Chis.	5	1	4	1/	1/	5	5	5	1	1/
Camp.	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Qro.	4	0	3	0	0	0	0	1	0	0
Tab.	4	2	1/	1/	2	1/	1/	1	1/	1/
Yuc.	4	0	0	2	0	1	0	1	0	0
Ags.	2	1/	1/	1/	1/	1/	1/	1/	1/	2
Tamps.	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0
Coah.	1	1	1/	1/	1/	1	1/	1/	1/	1/
Nay.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Tlax.	1	1	1/	1/	1/	1	1/	1/	1/	1/
<b>EUM</b>	<b>324</b>	<b>74</b>	<b>45</b>	<b>12</b>	<b>67</b>	<b>91</b>	<b>25</b>	<b>59</b>	<b>5</b>	<b>59</b>

Nota: Una persona servidora pública pudo haber sido denunciada por la presunta comisión de uno o más delitos en el ejercicio de sus funciones, por lo que el total no coincide con la suma de las cifras por tipo de delito. Para Ciudad de México, Michoacán, Morelos y Zacatecas, no se contó con datos o elementos para responder. En Durango no se reportaron denuncias ante el Ministerio Público derivadas de algún presunto delito por parte de las personas servidoras públicas.

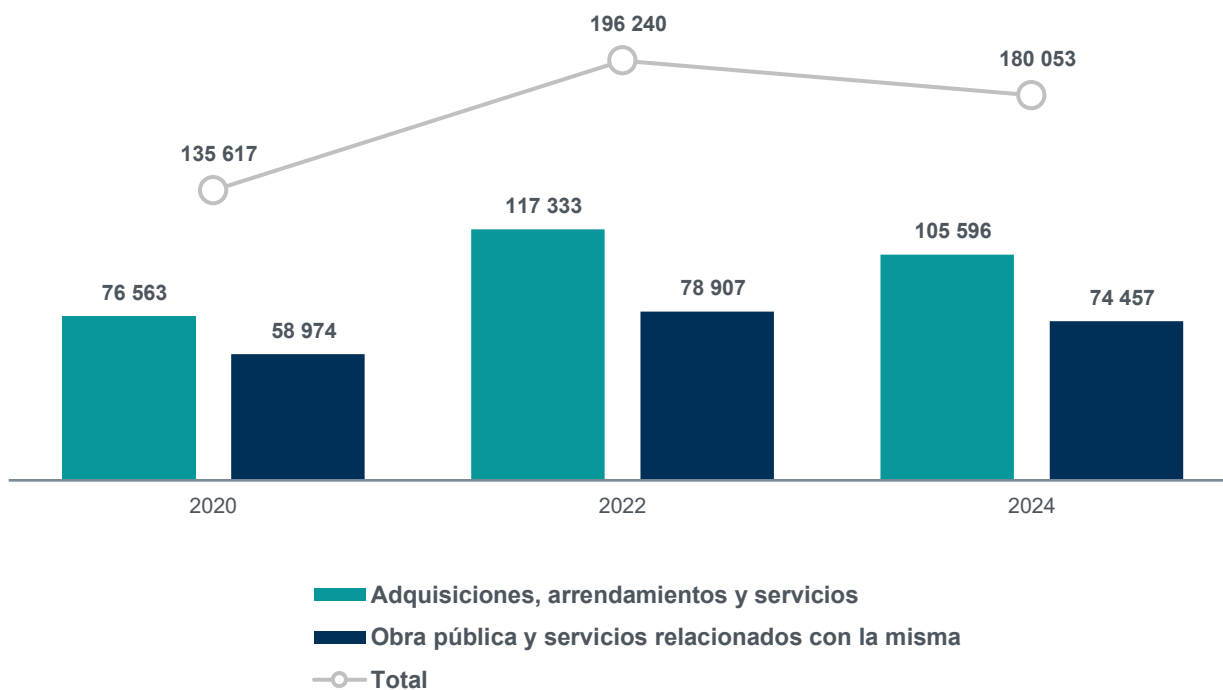
1/ No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**VIII. CONTRATACIONES PÚBLICAS<sup>15</sup>**
**Contratos**

Durante 2024, las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales realizaron 180 053 contratos. Por tipo de materia, 105 596 (58.6 %) fueron en *adquisiciones, arrendamientos y servicios*, mientras que 74 457 (41.4 %), en *obra pública y servicios relacionados con la misma*. Con respecto a 2022, se registró una disminución de 8.2 % en el total de los contratos realizados en 2024. Por materia, la disminución fue de 10.0 % en *adquisiciones, arrendamientos y servicios*, y de 5.6 % en *obra pública y servicios relacionados con la misma* (ver gráfica 30).

Gráfica 30  
**Contratos realizados por las administraciones públicas municipales  
o por las demarcaciones territoriales, según materia**  
2020-2024  
(contratos)



Nota: Para 2020 no se graficó la categoría *no especificado*, con 80 registros.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

<sup>15</sup> De los 2 478 municipios y demarcaciones territoriales de Ciudad de México que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 380 proporcionaron información, 94 reportaron no contar con ella y cuatro no la proporcionaron.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 30/64

Del total de contratos, 19.4 % correspondió al *estado de México*; 8.2 %, a *Hidalgo*; y 6.7 %, a *Veracruz*. Por tipo de contratación a nivel nacional, 117 620 (65.3 %) fueron por *adjudicación directa*; 38 929 (21.6 %), por *invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida*; y 12 878 (7.2 %), por *licitación pública* (ver tabla 6).

Tabla 6

**Cantidad y distribución de contratos realizados por las administraciones públicas municipales  
o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y tipo de procedimiento de  
contratación**

2024

(contratos y porcentaje)

Entidad federativa	Total	Procedimiento de contratación						
		Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
Mex.	34 925	77.4	17.7	0.9	3.1	1/	0.9	0.0
Hgo.	14 841	91.0	4.3	1.7	1.7	0.0	1.3	0.0
Ver.	12 006	37.3	61.3	1.0	0.4	0.0	0.0	0.0
Mich.	9 820	25.9	6.7	3.3	0.3	1/	63.8	0.0
Jal.	9 646	47.1	11.9	15.9	1.6	1/	23.5	0.0
Pue.	9 447	33.5	57.0	4.8	1.4	1/	3.2	0.0
Chis.	8 682	90.9	3.9	4.9	1/	1/	0.2	0.0
Oax.	6 952	40.3	51.3	4.1	0.1	1/	2.0	2.2
SLP	6 373	65.1	31.7	2.7	0.2	0.0	0.2	0.0
Chih.	5 994	86.2	2.6	7.1	3.7	1/	0.5	0.0
Gro.	5 509	85.5	10.0	2.6	1.7	1/	0.2	0.0
Gto.	5 019	78.3	16.1	0.8	3.8	0.0	1.1	0.0
Qro.	4 678	84.8	11.1	0.8	2.0	0.0	1.3	0.0
Tlax.	4 451	77.9	18.3	2.1	1.6	1/	0.04	0.0
Tab.	4 358	53.9	31.7	9.4	0.8	0.0	4.2	0.0
CDMX	4 139	55.6	20.9	7.1	16.1	1/	0.3	0.0
Tamps.	3 644	57.3	29.9	6.1	2.3	1/	4.4	0.0
NL	3 495	52.2	27.2	9.4	8.4	1/	2.9	0.0
Yuc.	2 940	59.7	12.4	26.8	1.1	0.0	0.0	0.0
Col.	2 827	82.1	11.9	3.4	0.7	0.0	1.9	0.0
Son.	2 524	78.0	12.4	3.4	4.5	1/	1.7	0.0
Zac.	2 254	89.2	8.7	1.0	0.4	0.0	0.6	0.0
BCS	2 115	58.3	14.9	25.0	1.7	0.0	0.0	0.0
Sin.	2 071	81.3	3.3	5.1	7.2	1/	3.1	0.0
Dgo.	1 888	58.0	37.8	1.9	2.3	0.0	0.0	0.0
Coah.	1 814	58.0	32.0	4.1	2.6	1/	1/	3.3
Q. Roo	1 686	48.9	4.0	8.8	35.1	0.0	3.2	0.0
Mor.	1 669	76.0	19.9	3.5	0.7	0.0	0.0	0.0
Camp.	1 209	53.2	40.4	2.0	4.4	0.0	0.0	0.0
BC	1 123	57.4	15.2	22.4	1.9	0.0	3.1	0.0
Nay.	998	58.7	30.3	6.8	2.5	0.0	1.7	0.0
Ags.	956	64.9	23.3	4.8	7.0	0.0	0.0	0.0
<b>EUM</b>	<b>180 053</b>	<b>65.3</b>	<b>21.6</b>	<b>4.6</b>	<b>2.6</b>	<b>1/</b>	<b>5.8</b>	<b>0.1</b>

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

1/ No contó con datos o elementos para responder.

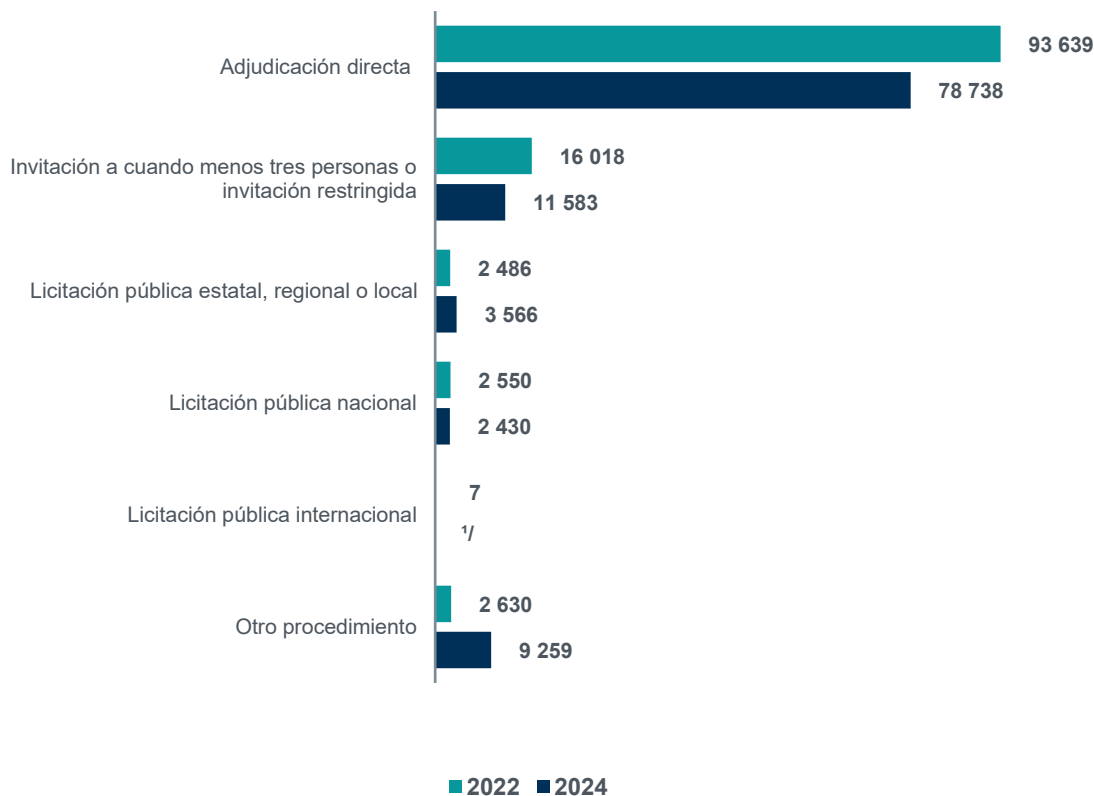
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

### Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios

En 2024, de los 105 596 contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 74.6 % se realizó mediante *adjudicación directa*. Este porcentaje representó una disminución en comparación con 2022, cuando se reportó 79.8 por ciento. En contraste, el porcentaje de contratos mediante *licitación pública* aumentó de 4.3 en 2022 a 5.7 en 2024 (ver gráfica 31).

Gráfica 31

#### Contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, según tipo de procedimiento de contratación

 2022 y 2024  
(contratos)


Nota: No se graficó la categoría *no especificado*, con tres registros para 2022 y 20 registros para 2024.

<sup>1/</sup> No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 32/64

Respecto al origen de los recursos, 62 291 (59.0 %) contratos se realizaron con *recursos propios* y 32 551 (30.8 %), con *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*. En cuanto a los *recursos propios*, 73.0 % de los contratos correspondió a *adjudicación directa*. Para los *recursos de otro ámbito de gobierno*, el mismo tipo de procedimiento representó 79.8 % de los contratos (ver tabla 7).

Tabla 7

**Contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, según origen de los recursos y tipo de procedimiento de contratación**

2024

(contratos)

Origen de los recursos	Total	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
<b>Total</b>	<b>105 596</b>	<b>78 738</b>	<b>11 583</b>	<b>3 566</b>	<b>2 430</b>	<sup>1/</sup>	<b>9 259</b>	<b>20</b>
Recursos propios	62 291	45 501	5 228	2 004	1 506	<sup>1/</sup>	8 032	20
Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	32 551	25 977	4 506	668	532	<sup>1/</sup>	868	0
Mixto	8 117	6 108	1 308	281	291	<sup>1/</sup>	129	0
No identificado	2 637	1 152	541	613	101	<sup>1/</sup>	230	0

<sup>1/</sup> No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**Contratos en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma**

En el caso de los 74 457 contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, 52.2 % se realizó mediante *adjudicación directa*. Esto representó una disminución en comparación con 2022, cuando se reportó 57.6 por ciento. En contraste, el porcentaje de contratos *mediante invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida* aumentó de 33.9 en 2022 a 36.7 en 2024. Por su parte, el porcentaje de contratos por *licitación pública* aumentó de 6.9 a 9.2 (ver gráfica 32).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 33/64

Gráfica 32

**Contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, según tipo de procedimiento de contratación**

2022 y 2024

(contratos)


 Nota: No se graficó la categoría *no especificado*, con 136 y 194 registros, respectivamente, en 2022 y 2024.

<sup>1/</sup> No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

En cuanto al origen de los recursos, 19 042 (25.6 %) contratos se realizaron con *recursos propios* y 50 842 (68.3 %), con *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*. Con *recursos propios*, los contratos por adjudicación directa representaron 62.2 %; con *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*, 49.4 % (ver tabla 8).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 34/64

Tabla 8

**Contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos**

2024

(contratos)

Origen de los recursos	Total	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
<b>Total</b>	<b>74 457</b>	<b>38 882</b>	<b>27 346</b>	<b>4 632</b>	<b>2 250</b>	<sup>1/</sup>	<b>1 153</b>	<b>194</b>
Recursos propios	19 042	11 838	4 723	1 476	616	<sup>1/</sup>	359	30
Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	50 842	25 106	20 629	2 954	1 269	<sup>1/</sup>	720	164
Mixto	3 473	1 916	931	195	362	<sup>1/</sup>	69	0
No identificado	1 100	22	1 063	7	3	<sup>1/</sup>	5	0

<sup>1/</sup> No se contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

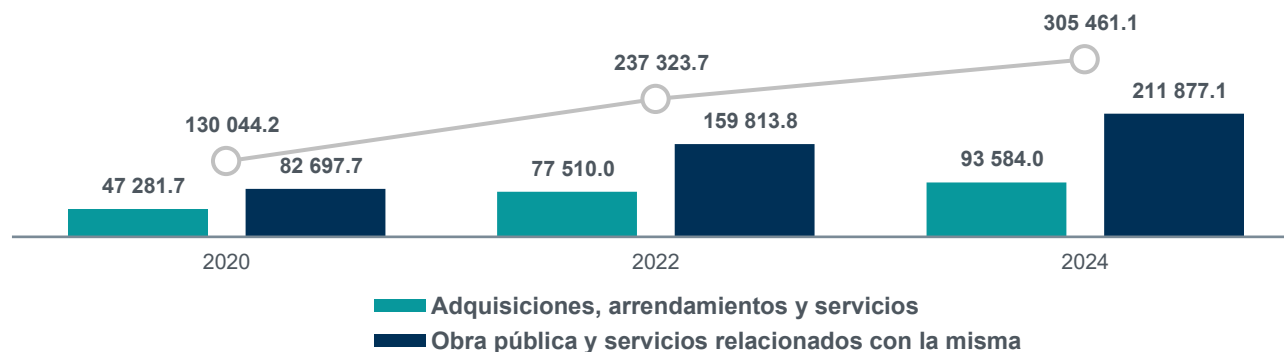
**Monto asociado a los contratos**

El monto total de los contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales fue de 305 461 128 139.0 pesos. De estos, 93 584 030 245.0 (30.6 %) fueron en materia de *adquisiciones, arrendamientos y servicios* y 211 877 097 894.0 (69.4 %), en *obra pública y servicios relacionados con la misma*. Al comparar con 2022, el monto total de los contratos aumentó 28.7 por ciento. Por materia, el aumento fue de 20.7 % en *adquisiciones, arrendamientos y servicios*, y de 32.6 % en *obra pública y servicios relacionados* (ver gráfica 33).

Gráfica 33

**Monto asociado a los contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según materia**

2020-2024

 (millones de pesos)<sup>1/</sup>

 Nota: Para 2020 no se graficó la categoría *no especificado*, con 64 837 555.5 pesos.

<sup>1/</sup> Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025

19 de marzo de 2026

Página 35/64

Del monto total asociado a los contratos que realizaron las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, los municipios de *Guerrero* y el *estado de México* concentraron 24.4 y 12.2 %, respectivamente. Por tipo de procedimiento de contratación a nivel nacional, 49.4 % correspondió a *adjudicación directa* y 25.0 %, a *licitación pública* (ver tabla 9).

Tabla 9

**Monto asociado a los contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según entidad federativa y tipo de procedimiento de contratación**

2024

(pesos y porcentaje)<sup>1/</sup>

Entidad federativa	Total	Procedimiento de contratación						
		Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
Gro.	74 679 573 095.0	94.7	4.5	0.3	0.5	<sup>2/</sup>	0.02	0.0
Mex.	37 285 947 857.0	29.0	23.4	2.0	44.2	<sup>2/</sup>	1.4	0.0
Ver.	19 702 329 505.0	17.6	76.6	3.6	2.1	0.0	0.0	0.1
Pue.	16 769 829 099.0	19.0	50.3	21.1	6.6	<sup>2/</sup>	2.9	0.001
Chis.	14 964 960 490.0	95.2	2.0	2.6	<sup>2/</sup>	<sup>2/</sup>	0.2	0.0
CDMX	12 176 764 459.0	29.2	20.7	8.6	41.4	<sup>2/</sup>	0.1	0.0
Jal.	11 230 653 976.0	21.3	15.9	19.8	22.3	<sup>2/</sup>	20.7	0.0
SLP	11 151 563 293.0	36.5	48.3	14.5	0.6	0.0	0.1	0.03
NL	11 063 388 955.0	22.8	19.9	13.6	42.0	<sup>2/</sup>	1.7	0.0
Qro.	10 453 285 764.0	19.7	28.9	9.8	40.5	0.0	1.1	0.0
Hgo.	10 289 302 946.0	84.5	5.8	2.2	7.0	0.0	0.5	0.0
Chih.	7 724 097 989.0	50.0	3.1	34.6	12.0	<sup>2/</sup>	0.2	0.0
Oax.	7 645 022 542.0	20.1	69.5	6.6	0.2	<sup>2/</sup>	2.3	1.4
Gto.	6 856 895 300.0	55.2	22.4	2.5	17.2	0.0	2.6	0.0
Q. Roo	6 782 938 097.0	17.1	4.0	21.6	57.1	0.0	0.2	0.0
Tab.	5 602 095 377.0	33.0	50.2	11.2	5.1	0.0	0.5	0.0
Mich.	4 770 731 983.0	31.3	44.2	20.5	1.7	<sup>2/</sup>	2.2	0.0
Tamps.	4 550 566 018.0	16.7	34.9	38.6	7.8	<sup>2/</sup>	2.0	0.0
Yuc.	3 671 953 799.0	2.6	9.8	84.1	3.5	0.0	0.0	0.0
Coah.	3 603 087 091.0	20.6	37.1	23.7	16.6	<sup>2/</sup>	<sup>2/</sup>	2.0
Son.	3 048 625 249.0	47.1	14.0	18.5	19.5	<sup>2/</sup>	0.7	0.3
Mor.	2 700 013 555.0	39.7	41.2	17.5	1.6	0.0	0.0	0.0
Sin.	2 574 837 822.0	48.0	7.2	15.5	27.3	<sup>2/</sup>	1.9	0.0
BCS	2 500 225 585.0	45.3	10.5	30.2	14.0	0.0	0.0	0.0
Dgo.	2 497 783 197.0	25.0	58.7	1.7	14.6	0.0	0.0	0.0
Nay.	2 149 866 734.0	38.2	27.6	14.8	17.1	0.0	2.3	0.0
BC	1 891 286 482.0	35.8	15.6	38.6	9.7	0.0	0.4	0.0
Camp.	1 782 666 841.0	17.2	46.4	9.8	26.6	0.0	0.0	0.0
Ags.	1 589 187 970.0	40.5	19.4	18.8	21.3	0.0	0.0	0.0
Zac.	1 479 553 271.0	66.8	23.9	5.7	3.1	0.0	0.5	0.0
Col.	1 203 403 455.0	42.8	17.0	31.9	5.8	0.0	2.4	0.0
Tlax.	1 068 690 343.0	36.1	36.8	6.8	17.1	<sup>2/</sup>	3.2	0.0
<b>EUM</b>	<b>305 461 128 139.0</b>	<b>49.4</b>	<b>24.0</b>	<b>9.7</b>	<b>15.3</b>	<sup>2/</sup>	<b>1.5</b>	<b>0.1</b>

Nota: La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

<sup>1/</sup> Pesos corrientes.

<sup>2/</sup> No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 36/64

Del monto total de los contratos realizados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 43.3 % correspondió al procedimiento de *licitación pública*. Por su parte, del monto total en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, 54.2 % correspondió a *adjudicación directa* (ver tabla 10).

Tabla 10

**Monto asociado a los contratos realizados por las administraciones públicas municipales o de las demarcaciones territoriales, según tipo de procedimiento de contratación y materia**

2024

 (pesos)<sup>1/</sup>

Tipo de procedimiento de contratación	Monto Total	Adquisiciones, arrendamientos y servicios	Obra pública y servicios relacionados con la misma
<b>Total</b>	<b>305 461 128 139.0</b>	<b>93 584 030 245.0</b>	<b>211 877 097 894.0</b>
Adjudicación directa	150 879 341 539.0	35 945 445 729.0	114 933 895 810.0
Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	73 411 279 916.0	14 355 880 984.0	59 055 398 932.0
Licitación pública nacional	46 706 388 701.0	31 997 370 001.0	14 709 018 700.0
Licitación pública estatal, regional o local	29 698 504 671.0	8 490 040 142.0	21 208 464 529.0
Licitación pública internacional	<sup>2/</sup>	<sup>2/</sup>	<sup>2/</sup>
Otro procedimiento	4 554 825 173.0	2 784 603 408.0	1 770 221 765.0
No especificado	210 788 139.0	10 689 981.0	200 098 158.0

<sup>1/</sup> Pesos corrientes.

<sup>2/</sup> No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Del monto asociado a los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 41 447 258 972.0 pesos (44.3 %) fueron *recursos propios* y 18 218 534 434.0 pesos (19.5 %), *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*. Con recursos propios, 42.2 % de los montos correspondió a contratos de *adjudicación directa*. Con *recursos de otro ámbito de gobierno*, el porcentaje para el mismo tipo de procedimiento fue de 45.9 (ver tabla 11).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 37/64

Tabla 11  
**Monto asociado a los contratos realizados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos**  
 2024

 (millones de pesos)<sup>1/</sup>

Origen de los recursos	Total	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
<b>Total</b>	<b>93 584.0</b>	<b>35 945.4</b>	<b>14 355.9</b>	<b>8 490.0</b>	<b>31 997.4</b>	<sup>2/</sup>	<b>2 784.6</b>	<b>10.7</b>
Recursos propios	41 447.2	17 495.2	5 288.8	4 745.7	12 197.0	<sup>2/</sup>	1 710.0	10.5
Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	18 218.5	8 364.4	3 553.4	2 032.1	3 448.5	<sup>2/</sup>	820.1	0.2
Mixto	28 781.0	9 257.6	2 913.6	1 057.6	15 477.1	<sup>2/</sup>	75.1	0.0
No identificado	5 137.3	828.3	2 600.1	654.6	874.8	<sup>2/</sup>	179.4	0.0

<sup>1/</sup> Pesos corrientes.

<sup>2/</sup> No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En el caso de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, 48 900 106 501.0 pesos (23.1 %) fueron *recursos propios* y 153 507 313 307.0 pesos (72.5 %), *recursos provenientes de otro ámbito de gobierno*. Con recursos propios, 49.5 % de los montos correspondió a contratos por *adjudicación directa*. Con recursos *provenientes de otro ámbito de gobierno*, 57.7 % correspondió al mismo tipo de procedimiento (ver tabla 12).

Tabla 12  
**Monto asociado a los contratos realizados en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, según tipo de procedimiento de contratación y origen de los recursos**  
 2024

 (millones de pesos)<sup>1/</sup>

Origen de los recursos	Total	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida	Licitación pública estatal, regional o local	Licitación pública nacional	Licitación pública internacional	Otro procedimiento	No especificado
<b>Total</b>	<b>211 877.1</b>	<b>114 933.9</b>	<b>59 055.4</b>	<b>21 208.5</b>	<b>14 709.0</b>	<sup>2/</sup>	<b>1 770.2</b>	<b>200.1</b>
Recursos propios	48 900.1	24 213.9	11 156.6	8 041.1	4 830.6	<sup>2/</sup>	600.8	57.0
Recursos provenientes de otro ámbito de gobierno	153 507.3	88 613.6	44 002.9	11 815.6	7 925.1	<sup>2/</sup>	1 007.0	143.1
Mixto	7 361.1	2 077.0	1 941.0	1 307.5	1 881.2	<sup>2/</sup>	154.4	0.0
No identificado	2 108.6	29.4	1 954.9	44.3	72.2	<sup>2/</sup>	7.9	0.0

<sup>1/</sup> Pesos corrientes.

<sup>2/</sup> No contó con datos o elementos para responder.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**IX. SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL<sup>16</sup>**
**Situación operativa de la función de seguridad pública**

En 2024, 1 898 municipios reportaron *contar con una institución formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública*. Mientras que 90 reportaron *no contar con una institución propia y, por lo tanto, otras instituciones de seguridad ejercieron la función*; 403 *no contaron con una institución, por lo que cuerpos de seguridad comunales realizaron la función*; y 23 *no contaron con una institución municipal y ninguna otra ejerció la función* (ver tabla 13).

Tabla 13

**Municipios según situación operativa del ejercicio de la función de seguridad pública**

2024

(municipios)

Situación operativa	Municipios
Contaba con una institución municipal formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, misma que operaba conforme a sus atribuciones legales establecidas en las disposiciones normativas aplicables.	1 574
Contaba con una institución municipal formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, misma que operaba conforme a sus atribuciones legales establecidas en las disposiciones normativas aplicables. Adicionalmente, otra(s) institución(es) de seguridad y/ o cuerpos de seguridad comunales participaban con la institución municipal en el desarrollo de esta función.	324
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, otra(s) institución(es) de seguridad realizaba(n) la función de seguridad pública en su municipio.	90
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, cuerpos de seguridad comunales organizados de manera autogestiva realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	3
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. En consecuencia, cuerpos de seguridad comunales adscritos a alguna institución, unidad administrativa o área de la Administración Pública del municipio realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	400
No contaba con una institución municipal formalmente constituida que se haya encargado del ejercicio de la función de seguridad pública. No obstante, ninguna otra institución de seguridad ni cuerpos de seguridad comunales realizaban la función de seguridad pública en su municipio.	23
Otra situación operativa	2
No identificado	45
No aplica (demarcaciones territoriales de la Ciudad de México). <sup>1/</sup>	16
No disponible	1
<b>Total</b>	<b>2 478</b>

<sup>1/</sup> La información sobre seguridad pública relativa a Ciudad de México se capta mediante el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De los 90 municipios en los que otras instituciones de seguridad se encargaron de la función, en 85 la ejerció la *Secretaría de Seguridad Pública u homóloga de la entidad federativa*; en cinco, la *Guardia Nacional*; en cinco, la *Secretaría de la Defensa Nacional*; en uno, la *Secretaría de Marina*; y en uno, *otra institución* (ver gráfica 34).<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Para los temas de *titulares, personal, fortalecimiento policial y presupuesto ejercido* se consideraron 1 898 municipios que reportaron contar con una institución formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública. Para los temas de *puestas a disposición y presuntas faltas cívicas y presuntos delitos* solo se consideraron 1 885 municipios que proporcionaron información.

<sup>17</sup> Para el periodo de referencia de la información, la Guardia Nacional fungía como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Gráfica 34

**Municipios en los que otra institución realizó la función de seguridad pública, según institución participante**

2024

(municipios)



Nota: Solo se consideraron 90 municipios que no contaron con una institución formalmente constituida que se encargara del ejercicio de la función de seguridad pública y, en consecuencia, otra u otras instituciones de seguridad realizaban la función. En un municipio pudo haber participado una o más instituciones. En dos municipios no se identificó a ninguna de las instituciones participantes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

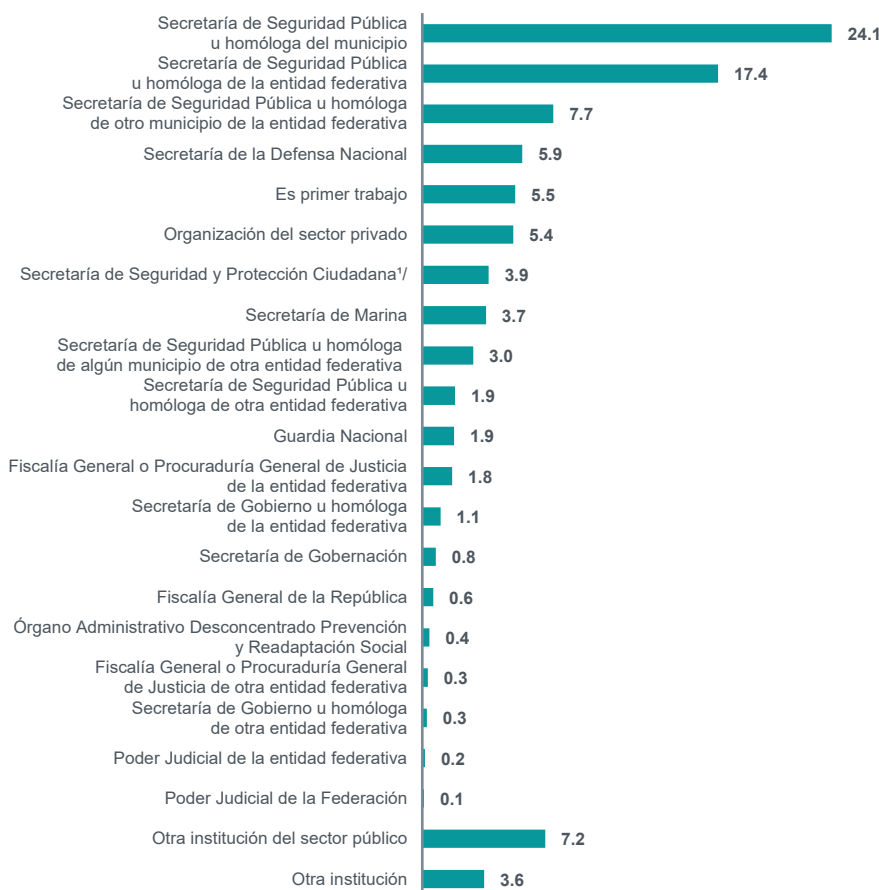
**Titulares**

Al cierre de 2024, se reportaron 1 867 titulares de las instituciones de seguridad pública municipales:<sup>18</sup> 130 (7.0 %) fueron mujeres y 1 735 (92.9 %), hombres.<sup>19</sup> De acuerdo con la institución de procedencia, 24.1 % provino de la *Secretaría de Seguridad Pública u homóloga del municipio*; 17.4 %, de la *Secretaría de Seguridad Pública u homóloga de la entidad federativa*; y 7.7 %, de la *Secretaría de Seguridad Pública u homóloga de otro municipio de la entidad federativa* (ver gráfica 35).

<sup>18</sup> De los 1 898 municipios que contaron con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, la titularidad de la institución estuvo vacante en 31.

<sup>19</sup> La categoría *no identificado* correspondió a 0.1 por ciento.

Gráfica 35  
**Distribución de titulares de las instituciones de seguridad pública municipales,  
según institución de procedencia**  
2024  
(porcentaje)



Nota: No se incluyó la categoría *no identificado*, con 3.2 por ciento.

<sup>1/</sup> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (sin incluir a la Guardia Nacional ni al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

## Personal

Al cierre de 2024, las instituciones de seguridad pública municipales contaron con 166 091 personas servidoras públicas. Del total, 43 581 (26.2 %) fueron *mujeres* y 122 508 (73.8 %), *hombres*.<sup>20</sup> En contraste con 2022, el total de personal disminuyó 5.5 % en 2024 (ver gráfica 36).<sup>21</sup>

<sup>20</sup> La categoría *no identificado* correspondió a 0.001 por ciento. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

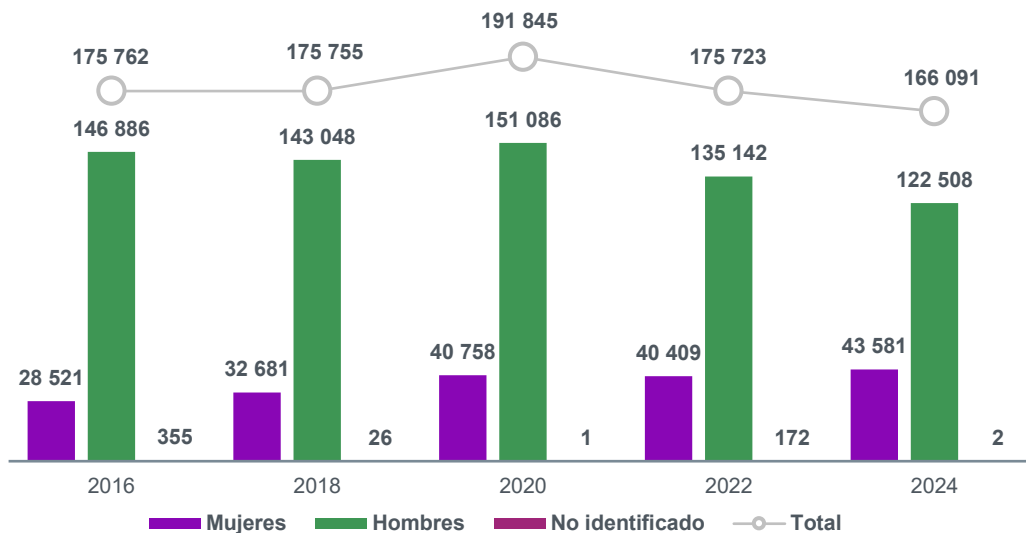
<sup>21</sup> Dicha disminución pudo deberse a la cantidad de municipios que en esta edición del censo reportaron no contar con una institución formalmente constituida encargada del ejercicio de la función de seguridad pública.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 41/64

Gráfica 36  
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,  
según sexo**  
2016-2024  
(personas)



Nota: Se incluyó a titulares de las instituciones cuya información comenzó a captarse a partir de la edición 2021 del presente censo.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

En el *estado de México*, *Jalisco* y *Puebla* se concentraron 16.1, 8.7 y 6.6 % del personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales, respectivamente. Según sexo, en *Querétaro* y *Colima* se contó con los mayores porcentajes de personal femenino, con 36.2 y 33.0, respectivamente (ver tabla 14).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 42/64

Tabla 14  
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,  
según entidad federativa y sexo**  
2024

(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Total	Mujeres	Hombres
Mex.	26 677	27.7	72.3
Jal.	14 448	26.2	73.8
Pue.	10 982	30.3	69.7
NL	8 895	29.1	70.9
Gto.	8 232	30.8	69.2
Chis.	7 752	23.6	76.4
Chih.	7 333	29.0	71.0
BC	7 120	25.3	74.7
Ver.	7 080	20.8	79.2
Mich.	6 295	25.4	74.6
Son.	4 908	20.7	79.3
Oax.	4 732	23.3	76.7
Gro.	4 730	13.4	86.6
Sin.	4 695	24.7	75.3
Hgo.	4 223	26.3	73.7
Yuc.	3 979	24.8	75.2
Q. Roo	3 876	30.5	69.5
Tab.	3 772	9.4	90.6
Coah.	3 217	32.4	67.6
SLP	3 154	23.2	76.8
Qro.	3 073	36.2	63.8
Dgo.	2 709	29.7	70.3
Mor.	2 625	23.3	76.7
Tlax.	2 190	29.3	70.7
Ags.	2 096	27.8	72.2
BCS	2 080	28.2	71.8
Nay.	1 927	29.3	70.7
Zac.	1 422	29.8	70.2
Col.	1 200	33.0	67.0
Camp.	667	9.7	90.3
<b>EUM</b>	<b>166 089</b>	<b>26.2</b>	<b>73.8</b>

Nota: Se incluyó a las personas titulares de las instituciones. Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Con respecto al tipo de organización policial, 150 757 (91.8 %) personas estaban adscritas a las corporaciones policiales. De este personal, 135 537 (82.5 %) pertenecieron a la *policía preventiva*; 12 118 (7.4 %), a la *policía de tránsito, movilidad y seguridad vial*; 2 117 (1.3 %), a la *policía bancaria, comercial y/o auxiliar*; y 985 (0.6 %), a *otro tipo de corporación*. El resto correspondió a *áreas de dirección y áreas de apoyo* (ver gráfica 37).

Gráfica 37  
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,  
según tipo de organización policial y sexo**  
2024  
(personas)



Nota: No se incluyó a titulares de las instituciones. No se graficó la categoría de tipo de organización *no identificada*, con 430 registros para mujeres y 872 para hombres, ni la categoría de tipo de organización *no especificada*, con un registro para hombres.  
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

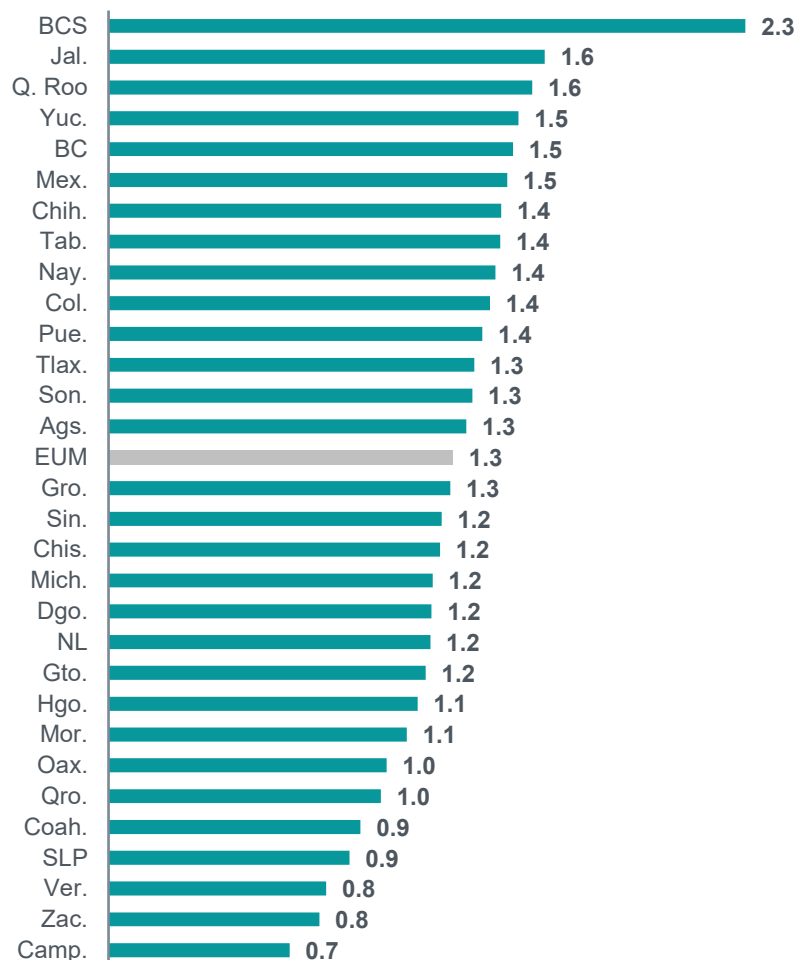
La tasa nacional de elementos de las corporaciones policiales municipales por cada mil habitantes fue de 1.3. *Baja California Sur* tuvo la tasa más alta, con 2.3 (ver gráfica 38).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 44/64

Gráfica 38  
**Tasa de elementos de las corporaciones policiales municipales por cada mil habitantes,  
según entidad federativa**  
2024  
(personas)



Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Para el cálculo de la tasa total no se consideró a la población de Ciudad de México ni de Tamaulipas. La tasa se calculó al dividir la cantidad de personal de las corporaciones policiales estatales entre la cantidad de habitantes, multiplicado por mil. La información poblacional se obtuvo del Consejo Nacional de Población para mitad de 2024. Indicadores demográficos 1950-2070. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070?idiom=es>

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

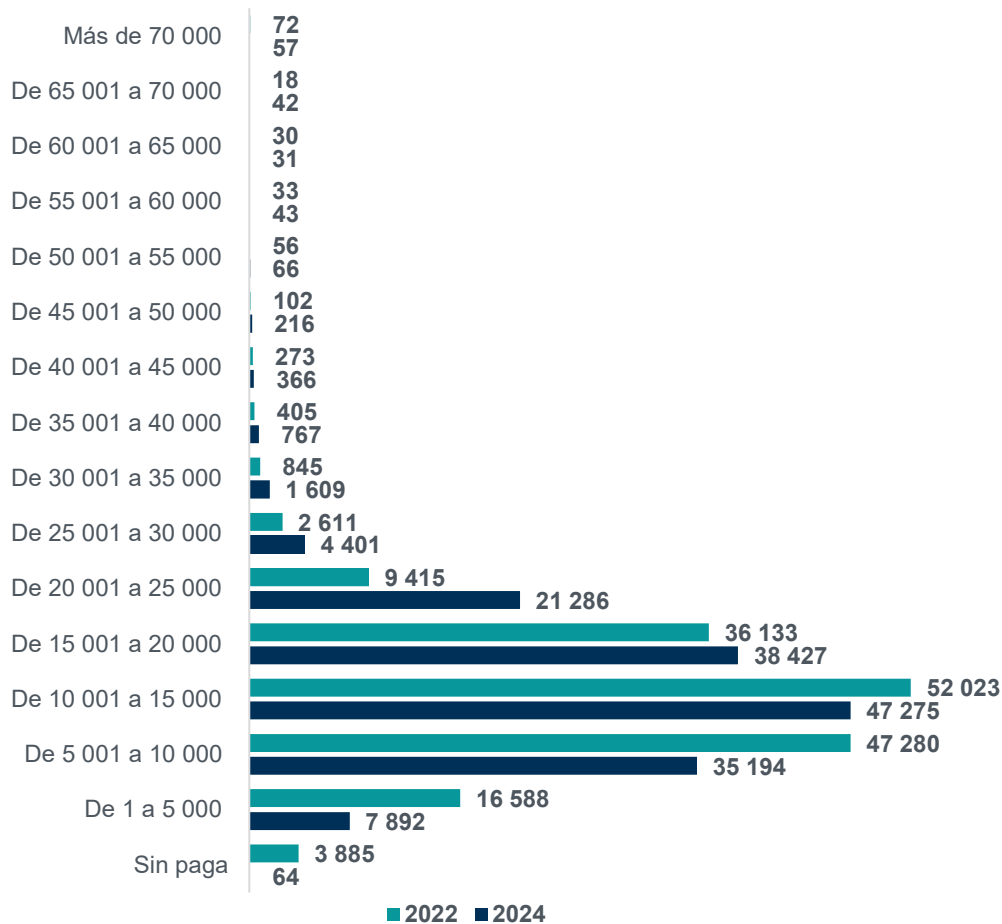
**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 45/64

Según los ingresos brutos mensuales, 47 275 (28.8 %) personas de seguridad pública municipal percibieron un ingreso de *10 001 a 15 000 pesos*. En 2022, el porcentaje de personal con este rango de ingresos fue de 30.0. En contraste, el porcentaje de personal con rango de ingresos de *15 001 a 20 000 pesos* pasó de 20.8 en 2022 a 23.4 en 2024. El que tenía ingresos de *20 001 a 25 000 pesos* aumentó de 5.4 a 13.0 (ver gráfica 39).

Gráfica 39  
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,  
según rango de ingresos en pesos**  
2022 y 2024  
(personas)

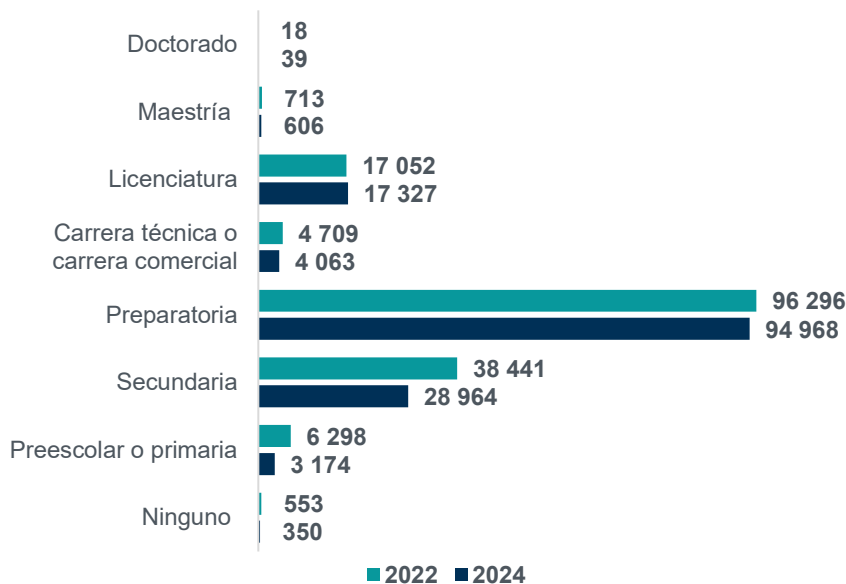


Nota: Rango de ingresos brutos mensuales. No se incluyó a titulares de las instituciones. No se graficó la categoría *no identificado*, con 3 638 registros para 2022, y con 6 488 para 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

Según el nivel de escolaridad, 94 968 (57.8 %) personas contaron con estudios de *preparatoria*. Por su parte, 17 972 (10.9 %) tuvieron nivel de *licenciatura o posgrado*; y 32 138 (19.6 %) contaron con *educación básica* (ver gráfica 40).

Gráfica 40  
**Personal adscrito a las instituciones de seguridad pública municipales,  
según nivel de escolaridad**  
2022 y 2024  
(personas)



Nota: No se incluyó a titulares de las instituciones. No se graficó la categoría *no identificado*, con 9 301 registros para 2022 y 14 733 para 2024, ni la categoría *no especificado*, con 26 registros para 2022.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

### Fortalecimiento policial

De las 150 757 personas de las corporaciones policiales municipales, 94 620 (62.8 %) contó con el Certificado Único Policial (CUP).<sup>22</sup> En *Campeche*, *Coahuila* y *Querétaro* 100.0, 98.9 y 96.9 % del personal, respectivamente, contó con dicho certificado (ver gráfica 41).

<sup>22</sup> El Certificado Único Policial (CUP) es el documento que acredita los conocimientos, las habilidades y aptitudes de las y los policías de las Instituciones de Seguridad Pública. Para su obtención, es necesario contar con formación inicial y resultados aprobatorios vigentes en relación con las evaluaciones de control de confianza, de competencias básicas y de desempeño.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

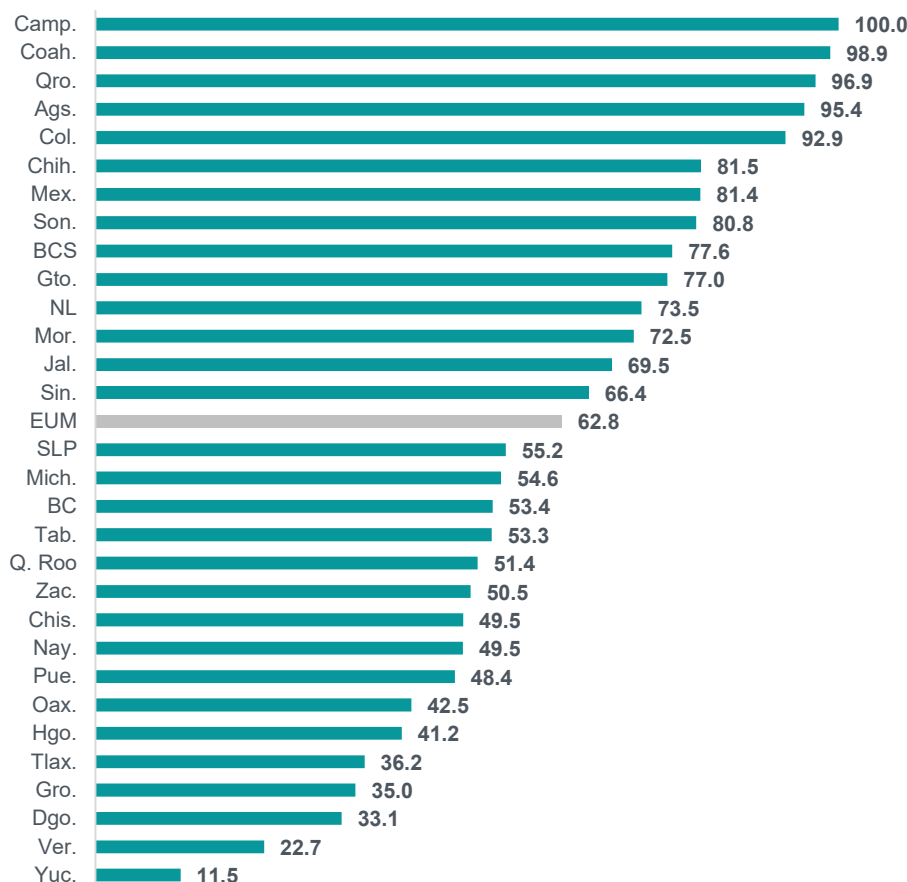
Página 47/64

Gráfica 41

**Personal de las corporaciones policiales municipales que contó con Certificado Único Policial,  
según entidad federativa**

2024

(porcentaje)



Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Los porcentajes se calcularon al dividir la cantidad de personal que contaba con CUP entre la cantidad de personal de las corporaciones policiales. El resultado se multiplicó por 100.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

A nivel nacional, 149 818 personas de las corporaciones policiales municipales estuvieron obligadas a presentar evaluaciones de control de confianza. De estas, 67.7 % contó con *evaluaciones aprobatorias vigentes*; 5.7 %, con *evaluaciones aprobatorias no vigentes*; 3.2 %, con *evaluaciones vigentes no aprobatorias*; y 13.6 % correspondió a *personal sin evaluación* (ver tabla 15).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 48/64

Tabla 15

**Personal de las corporaciones policiales municipales obligado a presentar  
evaluaciones de control de confianza, según entidad federativa y estatus  
2024**

(porcentaje)

Entidad federativa	Estatus de las evaluaciones							
	Con evaluaciones aprobatorias vigentes	Con evaluaciones aprobatorias no vigentes	Con evaluaciones vigentes no aprobatorias	Programados a evaluaciones	Evaluados con resultados pendientes	Sin evaluación	Otro estatus	No especificado
Coah.	96.4	0.0	0.4	0.7	0.3	0.0	0.0	2.3
Col.	93.6	2.3	1.7	0.0	1.0	1.3	0.0	0.0
Qro.	89.6	0.7	0.2	6.3	1.4	1.8	0.0	0.0
Camp.	88.6	0.0	0.0	0.0	0.0	11.4	0.0	0.0
Chih.	86.8	6.5	1.5	2.7	1.7	0.8	0.1	0.0
Mor.	86.0	2.6	2.4	2.9	0.8	5.3	0.0	0.0
Ags.	84.6	3.0	0.9	0.0	0.4	11.1	0.0	0.0
Gto.	80.8	6.2	1.4	2.4	0.4	3.5	2.7	2.7
Mex.	77.1	5.0	2.1	3.7	1.7	4.6	5.8	0.0
Zac.	77.1	1.1	5.0	2.1	3.7	10.8	0.1	0.0
Q. Roo	77.0	10.2	5.3	2.4	1.7	2.8	0.5	0.0
Jal.	73.0	4.2	4.7	6.0	4.4	6.4	1.2	0.1
BC	72.8	14.7	0.9	3.2	0.1	8.3	0.0	0.0
BCS	72.8	2.4	8.3	1.8	0.7	14.0	0.0	0.0
Son.	72.2	2.7	5.4	12.4	0.1	6.0	1.2	0.1
Tlax.	69.7	1.0	7.6	1.7	1.9	18.1	0.0	0.0
NL	67.3	8.2	3.1	2.6	4.4	5.5	8.8	0.0
Sin.	67.1	7.6	0.1	2.4	0.4	0.1	0.4	22.0
Pue.	63.6	2.2	0.7	12.8	3.1	17.5	0.0	0.0
Hgo.	63.4	9.8	5.7	5.2	3.4	11.9	0.5	0.0
Tab.	60.7	10.6	1.4	15.4	0.2	1.9	0.0	9.9
Chis.	57.1	3.1	1.6	3.0	1.8	32.9	0.6	0.0
Nay.	55.3	2.4	10.0	2.1	21.9	7.6	0.7	0.0
SLP	54.9	7.7	1.6	3.3	2.6	29.3	0.8	0.0
Mich.	54.7	8.0	6.9	6.7	1.3	21.7	0.8	0.0
Ver.	51.2	11.0	1.4	4.8	1.0	30.2	0.1	0.3
Gro.	49.4	2.5	17.7	2.9	1.7	25.7	0.1	0.0
Dgo.	41.4	3.7	1.0	1.1	1.6	51.2	0.0	0.0
Oax.	33.6	8.4	5.3	7.8	0.0	43.8	1.1	0.0
Yuc.	17.6	4.8	2.1	2.6	0.7	68.4	3.8	0.0
<b>EUM</b>	<b>67.7</b>	<b>5.7</b>	<b>3.2</b>	<b>4.7</b>	<b>2.1</b>	<b>13.6</b>	<b>2.0</b>	<b>1.0</b>

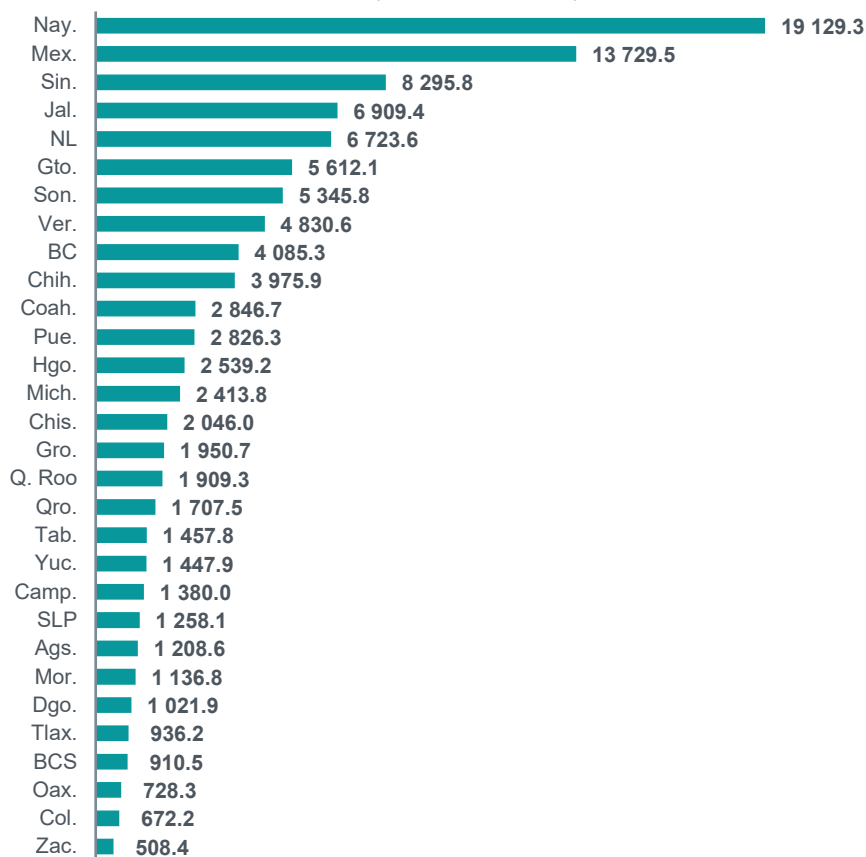
Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100 debido al redondeo de los decimales.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

### Presupuesto ejercido

En 2024, las instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipales ejercieron un presupuesto de 109 543 486 629 pesos corrientes. Los municipios de *Nayarit* y del *estado de México* concentraron 17.5 y 12.5 %, respectivamente (ver gráfica 42).

Gráfica 42  
**Presupuesto ejercido por las instituciones de seguridad pública municipales,  
según entidad federativa**  
2024  
(millones de pesos)<sup>1/</sup>



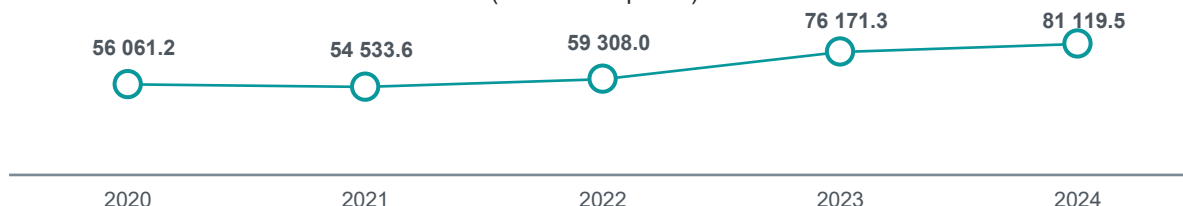
Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

<sup>1/</sup> Pesos corrientes.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

A precios de la segunda quincena de julio de 2018, el presupuesto que ejercieron las instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipales en 2024 fue de 81 119.5 millones de pesos. Al comparar con 2023, la cantidad de presupuesto ejercido aumentó 6.5 % (ver gráfica 43).

Gráfica 43  
**Presupuesto ejercido por las instituciones de seguridad pública municipales**  
 2020-2024  
 (millones de pesos)<sup>1/</sup>



Nota: Para ajustar las cifras a precios de 2018 se utilizó el promedio mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 2018 como base de comparación. Los valores deflactados se calcularon dividiendo la cifra nominal entre el INPC del año en que se registró la cifra. Después se multiplicó por el INPC del año base (2018).

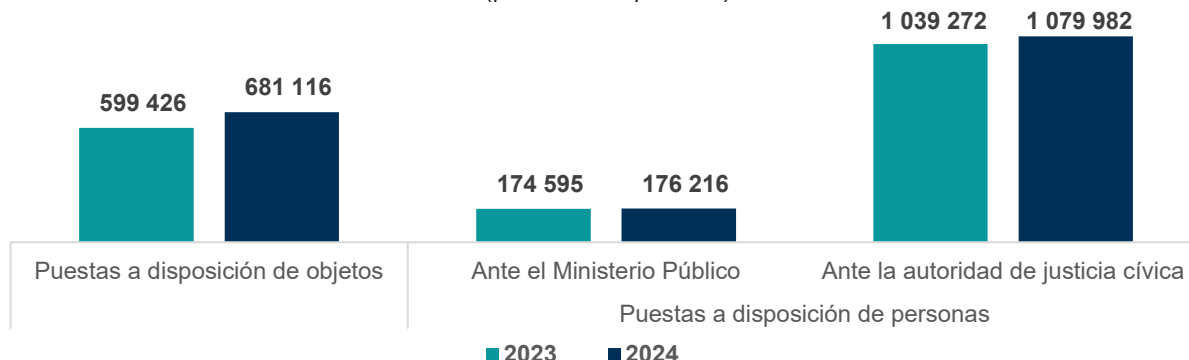
<sup>1/</sup> Pesos a precios de la segunda quincena de julio de 2018.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

### Puestas a disposición<sup>23</sup>

Durante 2024, el personal adscrito a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública municipal registró 1 256 198 *puestas a disposición de personas*, y 681 116 *puestas a disposición de objetos*. De las personas puestas a disposición de personas, 1 079 982 (86.0 %) se realizaron ante la *autoridad de justicia cívica* y 176 216 (14.0 %), ante el *Ministerio Público*. En contraste con 2023, las puestas a disposición de personas y de objetos aumentaron 3.5 y 13.6 %, respectivamente (ver gráfica 44).

Gráfica 44  
**Puestas a disposición realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales, según tipo y autoridad ante las que se realizaron**  
 2023 y 2024  
 (puestas a disposición)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

<sup>23</sup> *Puesta a disposición* se refiere al acto documentado en el informe policial homologado por el que las y los integrantes de las instituciones policiales realizan la presentación física de personas y/o de objetos, derivado de su intervención, ante las autoridades competentes con motivo de la comisión de presuntas faltas cívicas y/o de hechos probablemente delictivos.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 51/64

Los municipios del *estado de México*, *Guanajuato* y *Baja California* registraron en conjunto 35.2 % del total nacional de puestas a disposición de personas. Por su parte, los municipios de *Guanajuato*, *Sonora* y *Jalisco* registraron 79.9 % del total de puestas a disposición de objetos (ver tabla 16).

Tabla 16  
**Puestas a disposición realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales, según entidad federativa y tipo de autoridad ante las que se realizaron**  
2024  
(puestas a disposición)

Entidad federativa	Puestas a disposición de objetos	Puestas a disposición de personas		
		Total	Ante la autoridad de justicia cívica	Ante el Ministerio Público
Ags.	2 140	76 320	71 407	4 913
BC	17 073	124 415	100 940	23 475
BCS	63	17 434	17 207	227
Camp.	957	5 710	4 047	1 663
Coah.	5 449	94 080	79 680	14 400
Col.	435	11 002	8 861	2 141
Chis.	2 471	27 473	26 495	978
Chih.	3 535	62 334	49 522	12 812
Dgo.	62	22 429	20 699	1 730
Gto.	363 606	148 544	130 181	18 363
Gro.	587	8 254	7 969	285
Hgo.	3 332	22 992	20 848	2 144
Jal.	67 899	50 056	40 808	9 248
Mex.	17 488	169 340	141 861	27 479
Mich.	7 851	20 945	19 609	1 336
Mor.	9 105	16 730	14 564	2 166
Nay.	1 108	16 956	12 999	3 957
NL	24 092	59 888	43 662	16 226
Oax.	1 272	16 198	14 529	1 669
Pue.	17 081	34 548	28 792	5 756
Qro.	4 186	39 398	34 326	5 072
Q. Roo	1 982	36 695	33 309	3 386
SLP	2 313	31 501	28 390	3 111
Sin.	2 496	25 915	25 521	394
Son.	112 469	37 709	28 859	8 850
Tab.	3 415	11 225	10 546	679
Tlax.	1 746	6 097	5 476	621
Ver.	3 030	36 824	35 205	1 619
Yuc.	2 822	12 812	12 315	497
Zac.	1 051	12 374	11 355	1 019
<b>EUM</b>	<b>681 116</b>	<b>1 256 198</b>	<b>1 079 982</b>	<b>176 216</b>

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**Presuntas faltas cívicas y presuntos delitos**

Durante 2024, a nivel nacional se registraron 1 104 060 *presuntas faltas cívicas* registradas en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante la autoridad de justicia cívica. La cifra aumentó 5.2 % con respecto a la de 2023 (ver gráfica 45).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

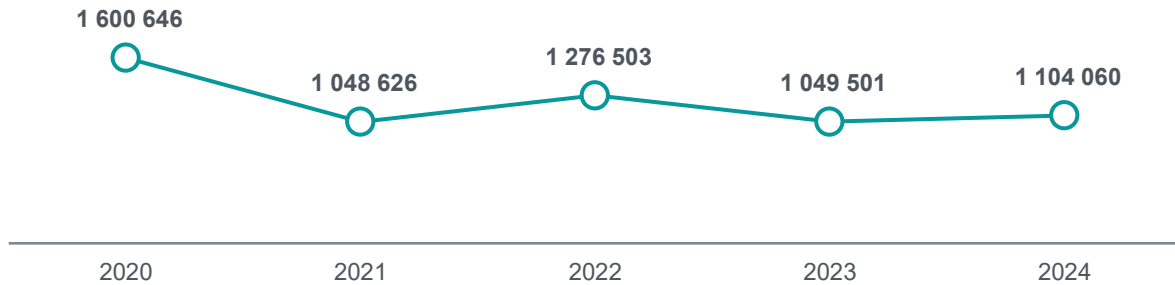
Página 52/64

Gráfica 45

**Presuntas faltas cívicas registradas en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante la autoridad de justicia cívica**

2020-2024

(presuntas faltas cívicas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

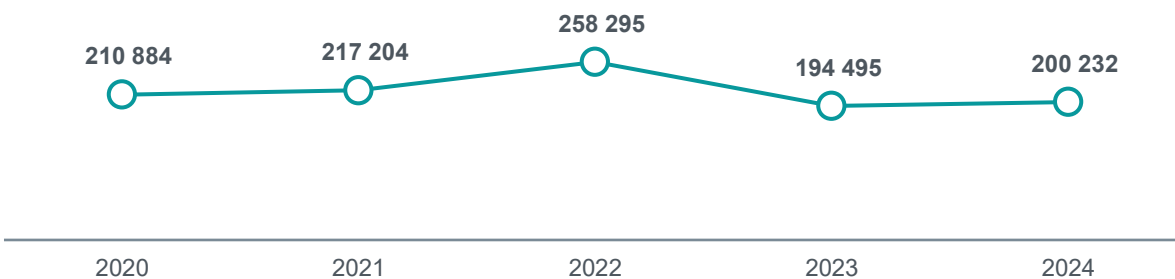
En el mismo periodo se registraron 200 232 *presuntos delitos* en las puestas a disposición de personas ante el Ministerio Público. Lo anterior representó un aumento de 2.9 % en comparación con 2023 (ver gráfica 46).

Gráfica 46

**Presuntos delitos registrados en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante el Ministerio Público**

2020-2024

(presuntos delitos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2021 a 2025.

A nivel nacional, en 2024, los municipios del *estado de México* y *Guanajuato* registraron la mayor cantidad de *presuntas faltas cívicas*, con 143 559 (13.0 %) y 130 243 (11.8 %), respectivamente. En cuanto a los *presuntos delitos*, los municipios del *estado de México* registraron 29 515 (14.7 %) y los de *Baja California*, 24 816 (12.4 %). (Ver tabla 17).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 53/64

Tabla 17

**Presuntas faltas cívicas y presuntos delitos registrados en las puestas a disposición  
de personas realizadas por el personal de las instituciones  
de seguridad pública municipales, según entidad federativa**

2024

(presuntas faltas cívicas y presuntos delitos)

Entidad federativa	Presuntas faltas cívicas	Presuntos delitos
Ags.	72 907	4 993
BC	102 401	24 816
BCS	18 328	1 202
Camp.	4 047	1 663
Coah.	88 688	18 314
Col.	8 999	3 328
Chis.	26 570	979
Chih.	50 586	13 098
Dgo.	20 721	1 731
Gto.	130 243	21 402
Gro.	8 019	286
Hgo.	20 901	2 649
Jal.	40 873	9 863
Mex.	143 559	29 515
Mich.	19 749	3 667
Mor.	15 007	2 413
Nay.	14 313	4 259
NL	44 332	16 513
Oax.	14 781	1 774
Pue.	30 228	5 773
Qro.	34 382	6 043
Q. Roo	33 309	5 496
SLP	28 391	3 112
Sin.	26 390	477
Son.	28 970	11 145
Tab.	10 546	1 228
Tlax.	5 489	679
Ver.	35 825	1 733
Yuc.	13 901	1 062
Zac.	11 605	1 019
<b>EUM</b>	<b>1 104 060</b>	<b>200 232</b>

Nota: Los 43 municipios de Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de seguridad pública, ya que esta la ejerció la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De las presuntas faltas cívicas, *ingerir o consumir bebidas alcohólicas en la vía o lugares públicos* fue la más frecuente en 2024, con 187 267 registros (17.0 %). La cifra aumentó 3.0 % al comparar con 2023 (ver gráfica 47).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 54/64

Gráfica 47

**Cantidad de presuntas faltas cívicas registradas en las puestas a disposición de personas realizadas por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales ante la autoridad de justicia cívica, según tipo**

2023 y 2024

(presuntas faltas cívicas)



Nota: Se muestran las 10 principales faltas cívicas de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

En cuanto a los presuntos delitos, el *robo* fue el de mayor frecuencia, con 43 965 registros (22.0 %), cifra que disminuyó 0.3 % en comparación con 2023 (ver gráfica 48).

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

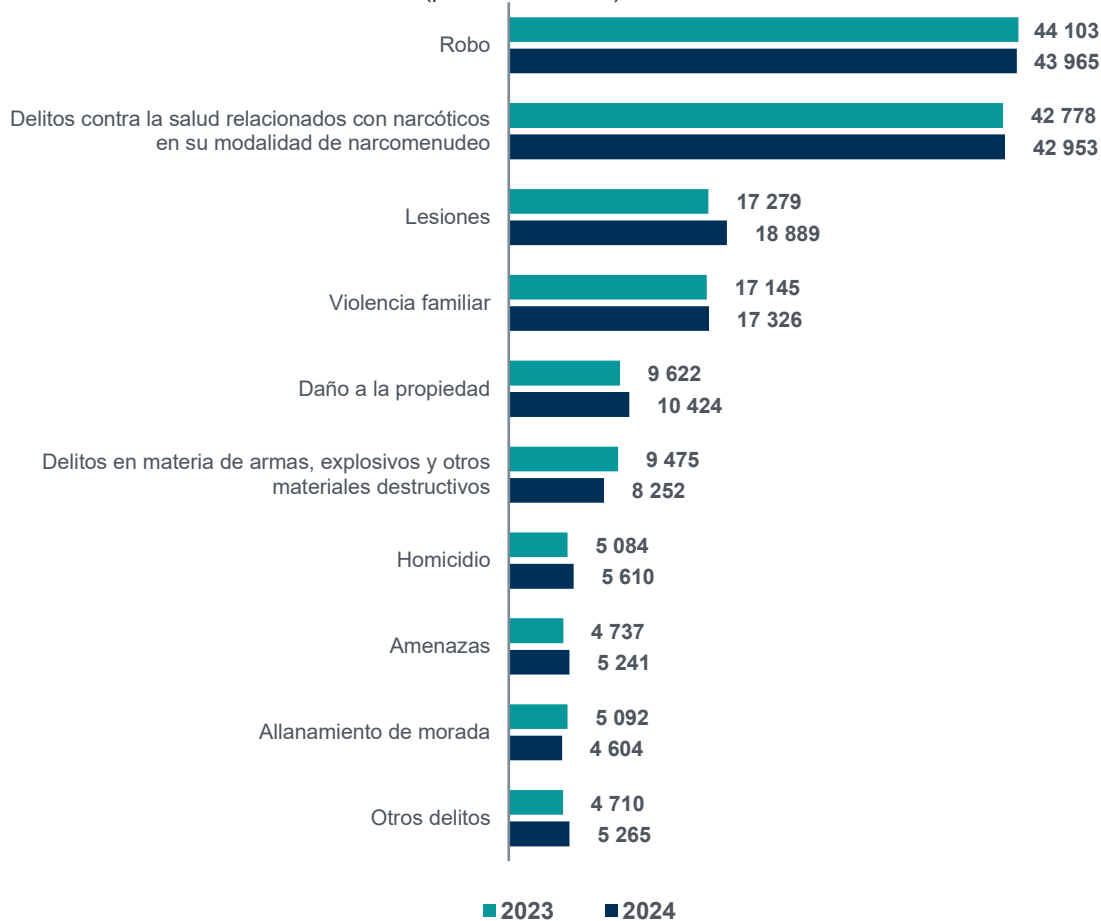
Página 55/64

Gráfica 48

**Presuntos delitos registrados en las puestas a disposición de personas realizadas  
por el personal de las instituciones de seguridad pública municipales  
ante el Ministerio Público, según tipo**

2023 y 2024

(presuntos delitos)



Nota: Se muestran los 10 presuntos delitos principales de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.  
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**X. JUSTICIA CÍVICA<sup>24</sup>**
**Situación operativa de la función de justicia cívica**

En 2024, 508 municipios (20.6 %) reportaron *contar con algún juzgado cívico formalmente constituido encargado del ejercicio de la función de justicia cívica*; 1 747 (71.0 %) reportaron *no contar con juzgados cívicos formalmente constituidos y dicha función se realizaba por otras autoridades o instituciones*; y en 192 (7.8 %) *no se contó con juzgados cívicos y ninguna otra autoridad o institución realizaba la función de justicia cívica* (ver tabla 18).

Tabla 18  
**Municipios según situación operativa del ejercicio de la función de justicia cívica**  
2024  
(municipios)

Situación operativa	Municipios
Contaba con algún juzgado cívico formalmente constituido encargado del ejercicio de la función de justicia cívica, mismo que operaba conforme a sus atribuciones legales establecidas en las disposiciones normativas aplicables.	508
No contaba con algún juzgado cívico formalmente constituido que se haya encargado del ejercicio de la función de justicia cívica. En consecuencia, otra(s) autoridad(es) o institución(es) realizaba(n) la función de justicia cívica en su municipio.	1 747
No contaba con algún juzgado cívico formalmente constituido que se haya encargado del ejercicio de la función de justicia cívica. No obstante, ninguna otra autoridad o institución realizaba la función de justicia cívica en su municipio.	192
Otra situación operativa	14
No aplica (demarcaciones territoriales de Ciudad de México). <sup>1/</sup>	16
No disponible	1
<b>Total</b>	<b>2 478</b>

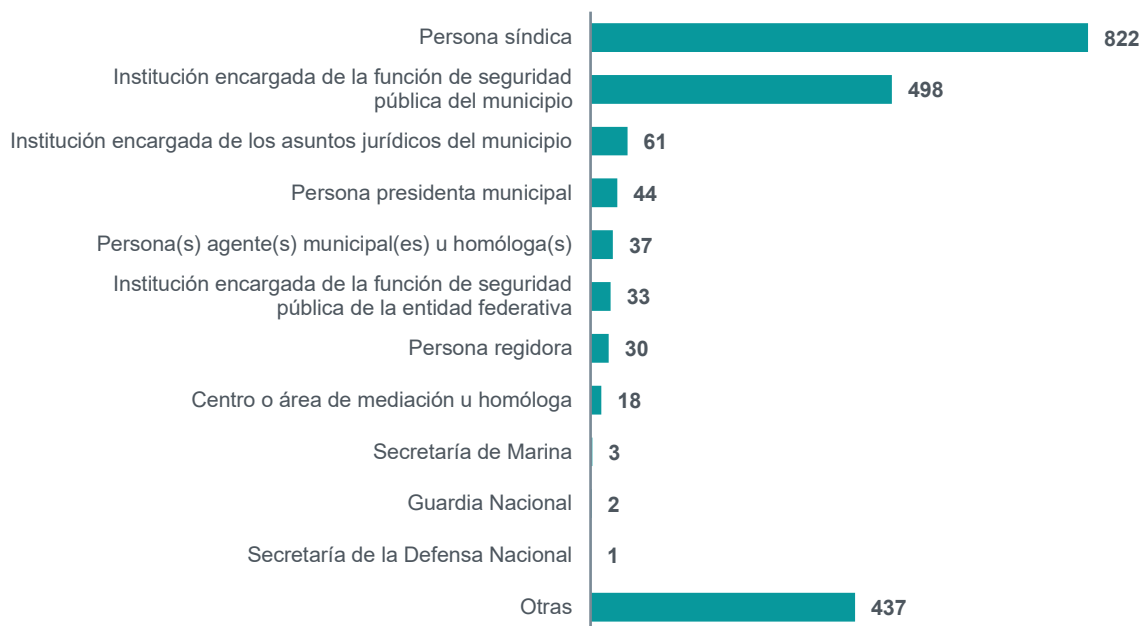
<sup>1/</sup> La información sobre justicia cívica relativa a Ciudad de México se capta mediante el Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE).

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

De los 1 747 municipios en los que otra u otras autoridades o instituciones realizaban la función de justicia cívica, la autoridad más frecuente fue *persona síndica*, con 822 municipios. Siguió *institución encargada de la función de seguridad pública*, con 498. Cabe señalar que en seis municipios dicha función se realizó por instituciones del ámbito federal (ver gráfica 49).

<sup>24</sup> Para los temas de *procedimientos administrativos* y *presuntas faltas cívicas* se consideraron 2 269 municipios que contaron con algún juzgado cívico o en los que otra autoridad o institución ejerció la función o tenían otra situación operativa.

Gráfica 49  
**Municipios en los que otra autoridad o institución realizó la función de justicia cívica,  
según autoridad o institución que la realizó**  
2024  
(municipios)



Nota: Solo se consideraron 1 747 municipios que no contaron con algún juzgado cívico formalmente constituido que se encargara del ejercicio de la función de justicia cívica y, en consecuencia, otra(s) autoridad(es) o institución(es) realizaba(n) la función. En un municipio una o más instituciones pudieron realizar la función de justicia cívica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

## Procedimientos administrativos

Durante 2024, en los municipios se registraron 1 005 028 procedimientos administrativos *procedentes*<sup>25</sup> y 1 006 550 *determinados*.<sup>26</sup> En contraste con 2022, disminuyeron 20.8 y 20.1 %, respectivamente (ver gráfica 50). Por entidad federativa, en *Guanajuato* se concentró 12.6 % de los procedimientos administrativos *procedentes* y en el *estado de México*, 14.1 % de los determinados (ver tabla 19).

<sup>25</sup> Se refiere a todos aquellos procedimientos administrativos presentados en los que la persona juzgadora cívica u homóloga haya determinado antecedentes suficientes para advertir la comisión de alguna presunta falta cívica, así como la probable participación de alguna persona en dichos actos, por lo que continúa formalmente con el procedimiento.

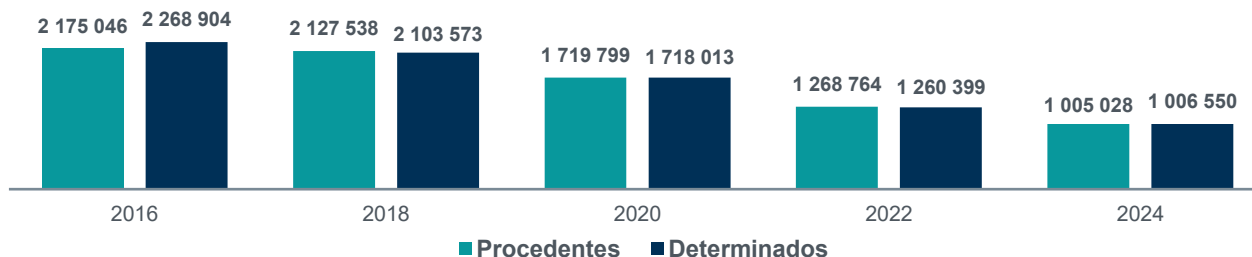
<sup>26</sup> Se refiere a aquellos procedimientos administrativos presentados y dictaminados como procedentes. En estos se determina alguna resolución fundada y motivada sobre la responsabilidad de las probables personas infractoras respecto de las presuntas faltas cívicas cometidas.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

Página 58/64

Gráfica 50  
**Cantidad de procedimientos administrativos, según estatus**  
2016-2024  
(procedimientos administrativos)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

Tabla 19  
**Procedimientos administrativos según entidad federativa y estatus**  
2024  
(procedimientos administrativos)

Entidad federativa	Procedentes	Determinados
Gto.	127 126	123 528
Mex.	141 349	141 820
Coah.	80 570	81 891
Ags.	68 194	80 535
Qro.	42 849	57 137
NL	43 613	45 205
Jal.	42 242	41 252
Ver.	38 258	36 337
Chih.	37 268	15 366
Q. Roo	37 064	36 501
Son.	32 189	24 719
Chis.	31 758	31 817
BC	14 825	23 128
Sin.	29 556	29 438
SLP	27 921	27 921
Pue.	27 458	26 920
Hgo.	21 065	23 421
Dgo.	21 094	21 054
Mich.	16 732	17 432
Oax.	17 723	15 397
Nay.	16 855	16 928
BCS	16 956	16 956
Mor.	15 089	15 326
Yuc.	13 712	13 697
Zac.	11 187	10 836
Col.	7 658	7 658
Tab.	9 653	8 996
Gro.	5 731	5 778
Tlax.	5 127	5 350
Camp.	4 206	4 206
<b>EUM</b>	<b>1 005 028</b>	<b>1 006 550</b>

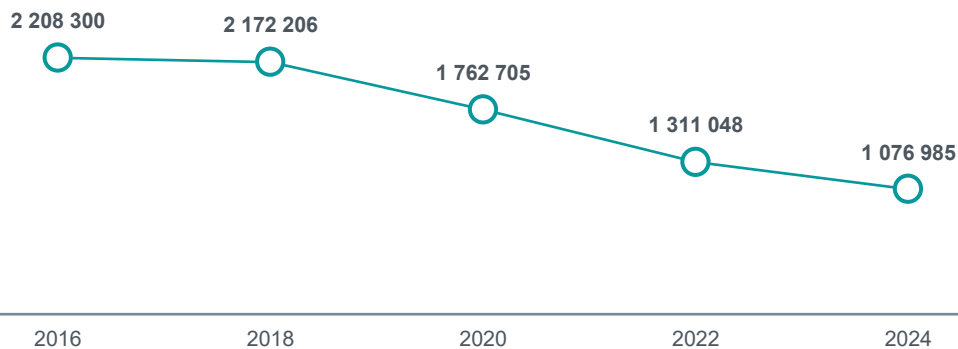
Nota: Todos los municipios de Campeche y Tamaulipas reportaron no contar con una institución encargada del ejercicio de la función de justicia cívica.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

### Presuntas faltas cívicas

Durante 2024, se registraron 1 076 985 presuntas faltas cívicas en los procedimientos administrativos procedentes. Al comparar con 2022, estas disminuyeron 17.9 % (ver gráfica 51).

Gráfica 51  
**Presuntas faltas cívicas registradas en los procedimientos administrativos procedentes**  
2016-2024  
(presuntas faltas cívicas)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2017 a 2025.

La presunta falta cívica más frecuente en 2024 fue *ingerir o consumir bebidas alcohólicas en la vía o lugares públicos*, al concentrar 18.4 % del total. Siguió *generar escándalos o ruidos que atenten contra la tranquilidad o salud de las personas*, con 16.9 por ciento. Al comparar con 2022, *reñir, incitar o provocar a reñir con una o más personas* aumentó 118.8 % en 2024. En contraste, *generar escándalos o ruidos que atenten contra la tranquilidad o salud de las personas* disminuyó 18.5 % (ver gráfica 52).

Gráfica 52  
**Presuntas faltas cívicas registradas en los procedimientos administrativos procedentes, según tipo 2022-2024**  
(presuntas faltas cívicas)



Nota: Se muestran las 10 principales presuntas faltas cívicas de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.  
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023 y 2025.

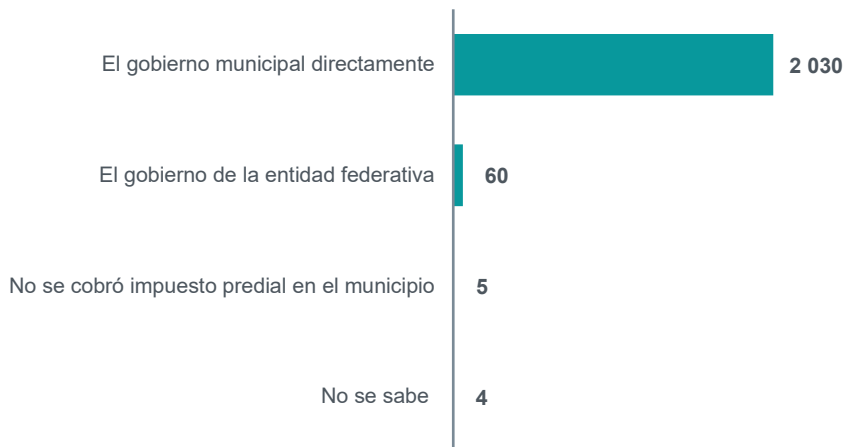
## XI. CATASTRO MUNICIPAL Y COBRO PREDIAL<sup>27</sup>

### Autoridad que cobró el impuesto predial

Durante 2024, el gobierno municipal realizó directamente el cobro del impuesto predial en 2 030 municipios; en 60 lo realizó el gobierno de la entidad federativa (ver gráfica 53). Lo anterior muestra que la gestión tributaria local está centralizada, principalmente, en las tesorerías municipales. La descentralización de esta función hacia organismos externos es limitada.

<sup>27</sup> Este tema no aplica a las 16 demarcaciones territoriales de Ciudad de México. De los 2 462 municipios que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 099 proporcionaron información, 350 no tuvieron actividad catastral ni realizaron el cobro del impuesto predial y 13 no la proporcionaron.

Gráfica 53  
**Municipios según autoridad que realizó el cobro del impuesto predial**  
2024  
(municipios)

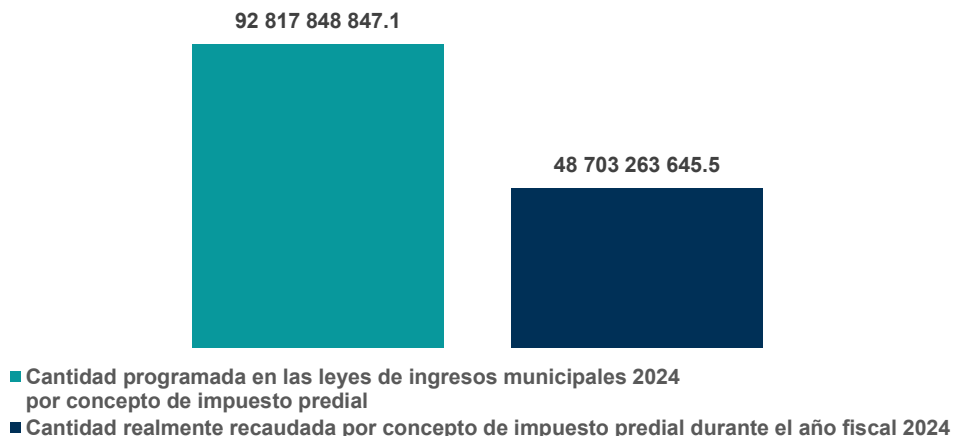


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

### Recaudación del impuesto predial

Para 2024, la cantidad programada en las leyes de ingresos municipales por concepto de impuesto predial fue de 92 817 848 847.1 pesos. La cantidad real recaudada durante el año fue de 48 703 263 645.5 pesos, es decir, se recaudó 52.5 % de lo programado (ver gráfica 54). El porcentaje promedio nacional de recaudación fue de 74.0.

Gráfica 54  
**Impuesto predial programado y recaudado**  
2024  
(pesos)

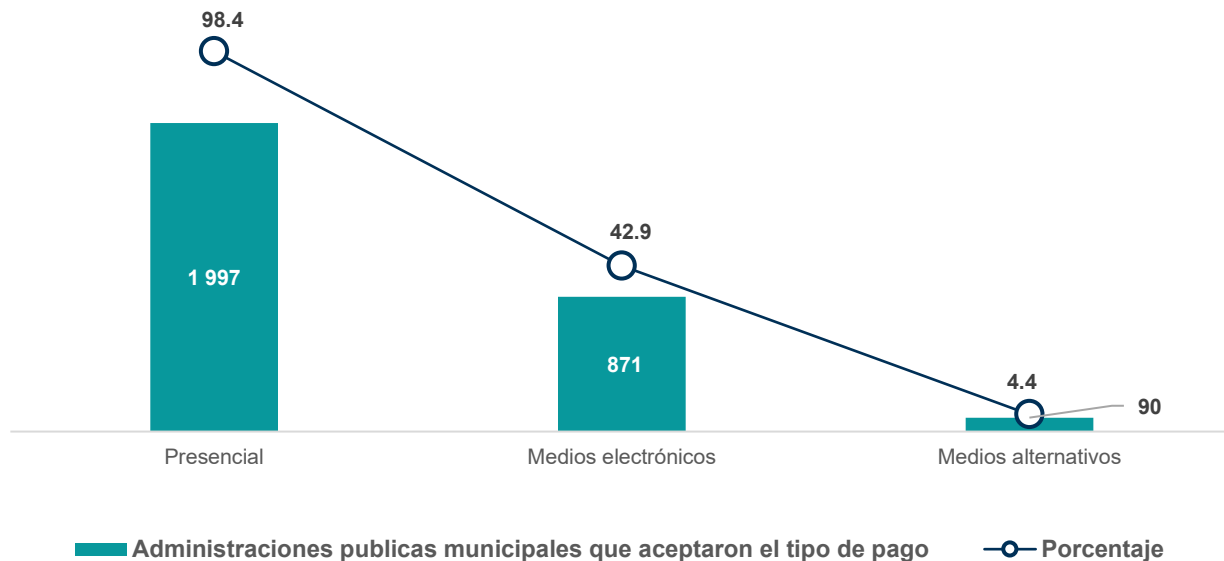


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

### Medios de pago para impuesto predial

Durante 2024, de los 2 030 municipios que cobraron directamente el impuesto predial, 1 997 (98.4 %) lo hicieron de forma presencial en ventanillas municipales; 871 (42.3 %) utilizaron medios electrónicos; y 90 (4.4 %) emplearon medios alternativos, como tiendas de conveniencia o farmacias (ver gráfica 55).<sup>28</sup>

Gráfica 55  
**Municipios que realizaron el cobro del impuesto predial, según medio de pago**  
2024  
(municipios y porcentaje)



Nota: No se graficó la categoría *no se sabe*, con nueve registros. Los porcentajes se calcularon con base en 2 030 municipios. Un municipio pudo realizar el pago a través de uno o más medios, por lo que la suma de los porcentajes puede ser distinta a 100.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

## XII. PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL<sup>29</sup>

### Asentamientos humanos irregulares<sup>30</sup>

Al cierre de 2024, 957 municipios y demarcaciones territoriales contaron con asentamientos humanos irregulares: 307 tuvieron un registro o relación de estos. En total, se identificaron 13 034 asentamientos humanos irregulares con una superficie de 3 362 750.4 hectáreas y una población estimada de 1 586 432 personas (ver gráfica 56 y tabla 20).

<sup>28</sup> Los porcentajes se calcularon con base en 2 030 municipios. Un municipio pudo realizar el pago a través de uno o más medios, por lo que la suma de los porcentajes puede ser distinta a 100.

<sup>29</sup> De los 2 478 municipios que conformaban el territorio nacional al momento del levantamiento del censo, 2 465 proporcionaron información y 13 no la proporcionaron.

<sup>30</sup> Se refiere a los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización adecuada, independientemente de su régimen de tenencia de la tierra.

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES  
Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO (CNGMD) 2025**

19 de marzo de 2026

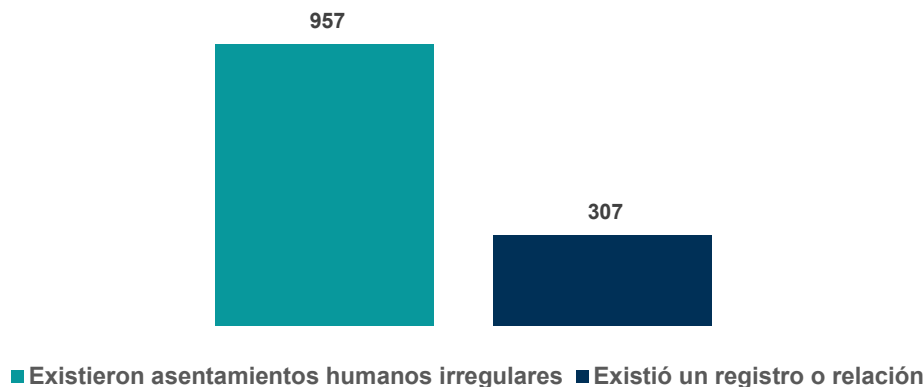
Página 63/64

Gráfica 56

**Municipios y demarcaciones territoriales con asentamientos humanos irregulares y con registro  
o relación de los asentamientos**

2024

(municipios y demarcaciones)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Tabla 20

**Asentamientos humanos irregulares, polígonos, superficie, lotes o terrenos y población**

2024

(asentamientos, polígonos, hectáreas, lotes o terrenos y personas)

Total de asentamientos irregulares	Cantidad de polígonos	Total de superficie (ha)	Total de lotes o terrenos	Total de población
13 034	71 549	3 362 750.4	648 086	1 586 432

Nota: Solo se consideraron 307 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con un registro o relación de los asentamientos humanos irregulares.

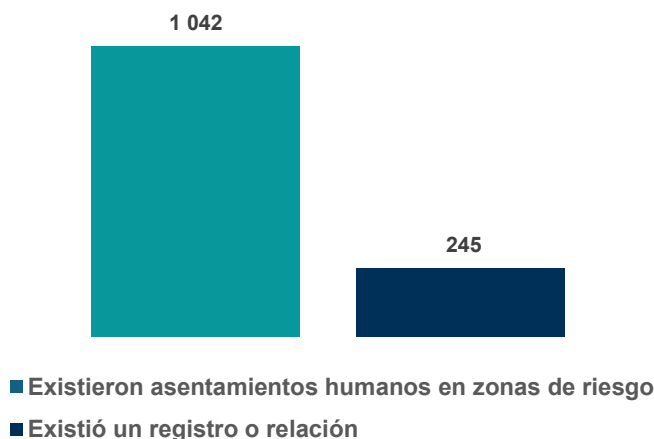
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

**Asentamientos humanos en zonas de riesgo<sup>31</sup>**

Al cierre de 2024, 1 042 municipios y demarcaciones territoriales contaron con asentamientos humanos en zonas de riesgo: 245 tuvieron un registro o relación de estos. En total, se identificaron 8 091 asentamientos humanos en áreas de peligro con una extensión territorial de 649 509.8 hectáreas y una población estimada de 1 889 862 personas (ver gráfica 57 y tabla 21).

<sup>31</sup> Se refiere al conglomerado demográfico que se asienta, ya sea conforme a las regulaciones del desarrollo urbano, o bien, de forma irregular, en algún espacio territorial en el que es probable que se produzca un daño a la población o las construcciones por causa de algún fenómeno natural o derivado de las actividades humanas.

Gráfica 57  
**Municipios y demarcaciones territoriales con asentamientos humanos  
en zonas de riesgo y con registro o relación de los asentamientos**  
2024  
(municipios y demarcaciones)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Tabla 21  
**Asentamientos humanos en zonas de riesgo, polígonos, superficie,  
lotes o terrenos y población**  
2024  
(asentamientos, polígonos, hectáreas, lotes o terrenos y personas)

Total de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Cantidad de polígonos	Total de superficie (ha)	Total de lotes o terrenos	Total de población
8 091	36 122	649 509.8	393 474	1 889 862

Nota: Solo se consideraron 245 municipios y demarcaciones territoriales que reportaron contar con un registro o relación de los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025.

Los resultados del CNGMD 2025 se pueden consultar en la siguiente liga:

<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/>

*La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!*